

Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

VICERRECTORADO
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
SOCIAL ESTADO BARINAS

COORDINACIÓN
ÁREA DE POSTGRADO

**PROGRAMA EDUCATIVO PARA EL SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CAÑO
MASPARRITO**

**Caso: Barrio Punta Brava, Parroquia Libertad, Municipio Rojas del Estado
Barinas**

Autora:

Yoaini Jaen

C.I. 23.559.351

Tutor: Dioner Garrido

C.I:16.511.177

Barinas, noviembre 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
VICERRECTORADO
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL MAESTRIA
EN EDUCACIÓN AMBIENTAL



**PROGRAMA EDUCATIVO PARA EL SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL
CAÑO MASPARRITO**

Caso: Barrio Punta Brava, Parroquia Libertad, Municipio Rojas del estado
Barinas

Requisito parcial para optar al grado de


Magíster Scientiarum en Educación Ambiental

Autora:


Yoaini Jaen

C.I. 23.559.351

Barinas, noviembre 2018



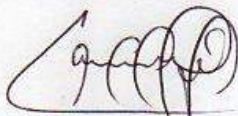
**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"**
Programa de Estudios Avanzados.




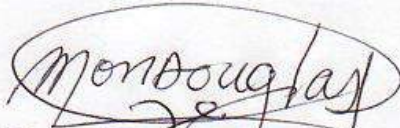
ACTA DE VEREDICTO


Siendo las 11:00 am. del día 12 de Noviembre de 2018, reunidos en la Coordinación del Programa de Estudios Avanzados, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **JOSÉ ANTONIO RODRIGUEZ (Principal UNELLEZ)**, **DOUGLAS MONTOYA (Principal UNELLEZ)** y **DIONER GARRIDO (Tutor)**, titulares de las Cédulas de Identidad N° 9.990.216, 9.874.792 y 16.511.177, respectivamente, miembros del Jurado Evaluador del Trabajo de Grado titulado **"PROGRAMA EDUCATIVO PARA EL SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CAÑO MASPARRITO EN EL BARRIO PUNTA BRAVA. PARROQUIA LIBERTAD MUNICIPIO ROJAS, ESTADO BARINAS"**, presentado por la maestrante **YOAINI JAEN** titular de la cédula de identidad N° 23.559.351, con el cual aspira obtener el Grado Académico **Magister Scientiarum en Educación Ambiental**; procedimos a dar apertura y a presenciar la sustentación de dicho trabajo por su ponente. Con una duración de **Treinta (30) minutos**. Posteriormente, la participante respondió a las preguntas formuladas por el jurado y defendió sus opiniones. Cumplidas todas las fases de la defensa, el jurado después de sus deliberaciones por unanimidad, acordó **APROBAR** el Trabajo de Grado aquí señalado.

Dando fe y en constancia de lo aquí señalado firman:


MSc. DIONER GARRIDO
C. I. N° 16.511.177
(TUTOR)


Dr. JOSÉ ANTONIO RODRIGUEZ
C. I. N° 9.990.216
(Jurado Principal UNELLEZ)


MSc. DOUGLAS MONTOYA
C. I. N° 9.874.792
(Jurado Principal UNELLEZ)





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
Programa de Estudios Avanzados.



ACTA DE ADMISIÓN

Siendo las 2:00 pm. del día 08 de Noviembre de 2018, reunidos en la Coordinación del Programa de Estudios Avanzados, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **JOSÉ ANTONIO RODRIGUEZ (Principal UNELLEZ)**, **DOUGLAS MONTOYA (Principal UNELLEZ)** y **DIONER GARRIDO (Tutor)**, titulares de las Cédulas de Identidad N° 9.990.216, 9.874.792 y 16.511.177, respectivamente, quienes fueron designados por la Comisión Técnica de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según Resolución N° CTP/2018/11/12. DE FECHA 06/11/2018. ACTA N° 06 ORDINARIA N° 12, como miembros del Jurado para conocer el contenido del Trabajo de Grado titulado: **"PROGRAMA EDUCATIVO PARA EL SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CAÑO MASPARRITO EN EL BARRIO PUNTA BRAVA. PARROQUIA LIBERTAD MUNICIPIO ROJAS, ESTADO BARINAS"**, presentado por la maestrante **YOAINI JAEN** titular de la cédula de identidad N° 23.559.351, con el cual aspira obtener el Grado Académico **Magister Scientiarum en Educación Ambiental**, quienes decidimos por unanimidad y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 31, de la Sección Cuarta de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales del Reglamento de Estudios de Postgrado de la UNELLEZ, ADMITIR el Trabajo de Grado presentado y fijar la fecha de defensa pública, para el día 12 de Noviembre de 2018 a las 11:00 am

Dando fe y en constancia de lo aquí señalado firman:

MSc. DIONER GARRIDO
C. I. N° 16.511.177



Dr. JOSÉ ANTONIO RODRIGUEZ
C. I. N° 9.990.216
(Jurado Principal UNELLEZ)

MSc. DOUGLAS MONTOYA
C. I. N° 9.874.792
(Jurado Principal UNELLEZ)

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Yo, **MSc. Dioner Garrido**, Cédula de Identidad N° 16.511.177, hago constar que he leído el Trabajo de Grado titulado: **PROGRAMA EDUCATIVO PARA EL SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CAÑO MASPARRITO**, Presentando por la Lic. Jaen Yoaini Ct: 23.559.351, para optar al Título de Magister en Educación Ambiental y que acepto asesorar a la estudiante en calidad de Tutor, durante el periodo de desarrollo del trabajo hasta su presentación y evaluación.

En la ciudad de Barinas, a los 05 días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho.

Nombre y Apellido: **MSc. Dioner Garrido**

Dioner Garrido
Firma de Aceptación del tutor

Fecha de entrega: _____

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dioner Garrido, titular de la Cédula de Identidad: V- 16.511.177; por medio de la presente hago constar: Que he leído el trabajo especial de grado, titulado: **PROGRAMA EDUCATIVO PARA EL SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CAÑO MASPARRITO**, presentado por el Lic. Jaen Yoaini Cédula de Identidad No. V- 23.559.351, para optar al título de Magister en Educación Ambiental.

Considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En Barinas a los 05 días del mes de Octubre de 2018.


Msc. Dioner Garrido
C.I. V- 16.511.177

DEDICATORIA

A Dios por ser mi guía y dador de la sabiduría.

A mis padres, por su constante apoyo,
Orientación y consejos.

A mi Querida esposa, por su amor, paciencia
y apoyo en la culminación de este proyecto de especialización.

Jaen Yoaini.

AGRADECIMIENTO

AL UNELEZ por la oportunidad que me brindo y darne las herramientas
necesarias de crecer académicamente.

A la comunidad del barrio Punta Brava de la Parroquia Libertad, Municipio
Rojas Estado Barinas.

A los tutores Dioner Garrido por sus conocimientos impulsándome a seguir
en este proceso académico.

A los docentes que impartieron sus conocimientos para la culminación de la
maestría

ÍNDICE

	Pág.
CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	iii
CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR.....	iv
DEDICATORIA.....	v
INDICE.....	vii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I EL PROBLEMA	
1.1. Planteamiento del problema.....	5
1.2. Objetivos de la investigación.....	14
1.2.1. Objetivo general.....	14
1.2.2. Objetivos específicos.....	14
1.3. Justificación de la investigación.....	15
1.4. Alcance.....	17
1.5. Delimitación.....	17
CAPITULO II MARCO TEÓRICO	
2.1. Antecedentes de la investigación.....	18
2.2. Bases Teóricas.....	21
2.2.1 Programa Educativo.....	21
2.2.2 Compromiso con el cambio social.....	22
2.2.3 La participación ciudadana.....	23
2.2.4 Saneamiento ambiental.....	24
2.2.5 La emergencia de la conciencia ambiental.....	25
2.2.6 Sentido de pertinencia.....	26
2.3. Bases Legales.....	27
2.4. Definición de Términos.....	33
2.5 Sistema de variable	35
CAPITULO III MARCO METODOLÓGICO	

3.1. Tipo de investigación.....	28
3.2 Fases de la Investigación.....	40
3.3. Población y Muestra.....	43
3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	44
3.5 Validez y confiabilidad del instrumentos del Instrumento.....	46
CAPITULO IV ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	
4.1 Presentación y análisis de los resultados.....	48
CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1 Conclusiones.....	62
5.2 Recomendaciones.....	
CAPITULO VI LA PROPUESTA	
6.1 Matriz foda.....	65
6.2 Presentación de la propuesta.....	65
6.3 Análisis del contenido.....	66
6.4 Justificación.....	66
6.5 Objetivos del programa.	67
6.6 Aplicación de las actividades.....	69
REFERENCIAS	76
ANEXOS	
A. Carta del experto.....	79
B. Datos el experto.....	81
C. Instrumento dirigido a los ciudadanos de población de barrio Punta Brava.....	83
D. Carta de validación.....	86
E. Acta de validación.....	90
F. Instrumento de evaluación de las actividades.....	94
G. Hoja de observación en la comunidad.....	96

ÍNDICE DE CUADROS

1	Operacionalización de Variables.....	Pag. 37
---	--------------------------------------	--------------------------

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
1.1 Realización de programas educativos.	49
1.2 Conocimiento de la conservación ambiental	50
1.3 Implantación de programas educativos	51
1.4 Participación en programas educativos	52
1.5 Disposición para participar en programas educativos	53
1.6 Espacio para la realización de programas educativos.	54
1.7 Recursos económicos.	55
1.8 Talleres educativos fomenta los valores ambientales	56
1.9 Realización de un plan acción	57
2.0 Realización de talleres educativos	58
2.1 Realización de mensajes alusivos	59
2.2 Reciclaje para aportes económicos para la comunidad	60

ÍNDICE DE GRAFICAS

	Pag.
1.1 Realización de programas educativos.....	50
1.2 Conocimiento de la conservación ambiental.....	51
1.3 Implantación de programas educativos.....	52
1.4 Participación en programas educativos.....	53
1.5 Disposición para participar en programas educativos.....	54
1.6 Espacio para la realización de programas educativos.....	55
1.7 Recursos económicos.....	56
1.8 Talleres educativos fomenta los valores ambientales.....	57
1.9 Realización de un plan acción.....	58
2.0 Realización de talleres educativos.....	59
2.1 Realización de mensajes alusivos.....	60
2.2 Reciclaje para aportes económicos para la comunidad.....	61



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"

Coordinación Área de Postgrado
Maestría Educación Ambiental



PROGRAMA EDUCATIVO PARA EL SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CAÑO MASPARRITO

Caso: Barrio Punta Brava, Parroquia Libertad, Municipio Rojas del estado
Barinas

Autora:
Yoaini Jaen
C.I. 23.559.351
Tutor:
Diciembre 2018

RESUMEN

El programa educativo que se desarrolló es tanto útil para la educación en la sociedad en que se vive hoy día, teniendo presente la situación que puede inferir para el lucro que llevo esta investigación para la comunidad, la temática estudiada tuvo como objetivo proponer un programa educativo para el saneamiento ambiental del Caño Masparrito del sector Punta Brava, Parroquia Libertad, Municipio Rojas del estado Barinas tomando en base la participación de los ciudadanos con el fin de generar cambios de actitud teniendo sentido de pertenencia hacia el ambiente para que de esta forma se pueda mejorar su calidad de vida; para que coadyuven a disminuir los niveles de contaminación ambiental en la localidad. La investigación está enmarcado en un método cuantitativo, en la modalidad de proyecto factible, documental y de campo; es importante la población la cual cuenta con mil cuarenta (1040) habitantes, de aquí se toma una muestra de forma aleatoria de seis (6) informante clave, en cuanto a los resultados, se obtuvieron a través una encuesta los cuales fueron datos extraídos en el campo, donde luego se presentó de forma estadística analizando cada uno de los datos, inmerso en una tabla de frecuencia en el estudio.

Descriptores: Programa, Programa Educativo, Saneamiento Ambiental, Participación, Sentido de Pertenencia.

INTRODUCCIÓN

La contaminación es la problemática actual del plantea llevando al cambio climático y a la calidad de vida de las personas la cual ha aumentado la preocupación de los ciudadanos por las posibles consecuencias que trae consigo. Uno de los problemas ambientales es la acumulación de grandes toneladas de desechos sólidos que se van almacenando día tras día, ya sea por las grandes industrias, sobre todo las actividades domésticas por la sobrepoblación que hay. En efecto la basura es una problemática que afecta al ambiente contaminando el suelo, el agua y el aire además inquieta el bienestar de los ciudadanos. Por esta razón se desarrolló un sistema sustentable, (desarrollo presente que no comprometa las capacidades del futuro para satisfacer sus necesidades), están sonando continuamente en los medios de comunicación y los distintos gobiernos del mundo intentan establecer medidas de mejoramiento para llevarlo a cabo.

Donde, Martínez J. y Fernández A. (2004), definen que:

“Por el contrario, el que comencemos a analizar los aspectos finos del fenómeno significa que conocemos las causas del problema y hemos avanzado lo suficiente en conceptos fundamentales de los problemas ambientales como para actuar con medidas de mitigación y de adaptación. Más sobre la forma como los problemas ambientales a escala regional requerirán de estudios con modelos y observaciones, ya que las manifestaciones del problema involucran procesos de gran escala y de escala regional e incluso local. Para poder definir los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación se requerirán del trabajo interdisciplinario. Al tratar de analizar a escala regional, los procesos de deforestación y cambio en el uso de suelo en general requerirán de un análisis especial”. (pág. 25)

Dentro de este mismo orden de ideas, es de suma importancia la participación para combatir la problemática existente en las poblaciones, con medidas de adaptación por parte del colectivo, que no se permita el cambio

que se ocasiona en el ambiente, ya que es un tema de actualidad y que nos concierne a todos, es sustancial que sea explicado y conseguir que llegue a toda la población, por ello se crean campañas de sensibilización y concienciación ambiental. La educación es fundamental para conseguir los objetivos propuestos y por ello surge una disciplina que es la educación ambiental.

Para Pedraza y Medina (2000) Opinan:

“Que preocupa que el colectivo social sea educado con estos puntos de vista, pues de esa labor tan superficial se construyen conductas de apatía, desgano e indiferencia ante la problemática ambiental, pues las personas se sienten seres aislados de la naturaleza, independientes de ella, observan el medio natural desde fuera, ignorando su condición de seres interdependientes y no autosuficientes para mantener la vida sobre el planeta” (pág. 9).

La educación ambiental es un proceso que dura toda la vida y que tiene como objetivo impartir conciencia ambiental, conocimiento ecológico, actitudes y valores hacia el ambiente para tomar un compromiso de acciones y responsabilidades que tengan por fin el uso racional de los recursos y poder lograr así un desarrollo adecuado y sustentable. Sin embargo, es necesario que la comunidad involucrada en la conformación del programa de educación ambiental que cuide y conserve el medio ambiente en la población, y que a su vez se obtenga un aprendizaje significativo teniendo como reto una comunidad limpia y sin desechos en el Caño Masparrito. Al respecto, Caldera (2006), destaca que:

“La educación ambiental tiene como objetivo conocer, evaluar y solucionar los problemas ambientales mediante la participación de la comunidad y de acuerdo con el contexto donde ocurran. Con estos argumentos se impone

redimensionar de la acción educativa ambiental, porque el nivel y magnitud de los problemas ambientales, requiere de una educación apoyada en el desarrollo de estrategias de enseñanza y de aprendizaje, que fortalezcan comportamientos reflexivos y críticos hacia la formación de la conciencia crítica, histórica y social". (pág. 1-4).

Se trata del hecho de estar en capacidad de vislumbrar otros puntos de vista sobre la realidad, al insertarse en ella, en la misma forma como se actúa y se desempeña cualquier ciudadano en su vida cotidiana. Por tanto, es urgente establecer, desde la acción pedagógica, la relación teórico-práctica para fortalecer al colectivo con experiencia, los conocimientos y la concepción que posee sobre su entorno inmediato. Luego se procede a dar inicio al desglose de la estructura que debe tomar la temática de estudio como es lo siguiente:

Capítulo I: El Problema, donde se hace una descripción del planteamiento del problema, objetivos de la investigación y justificación del estudio.

Capítulo II: Comprende la revisión de trabajos previos a esta investigación, las bases teóricas, la cual se centra en las conceptualizaciones y definiciones que van desde los programas de educación ambiental también se presentan las bases legales referentes al tema.

Capítulo III: Se refiere a la metodología de la investigación que contiene la naturaleza de la investigación, la variable de estudio, la población objeto de estudio, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad y procedimiento.

Capítulo IV: Contiene el análisis e interpretación de los resultados.

Capítulo V: Se presentan las conclusiones y recomendaciones del estudio. Ya que lo integra el análisis de los resultados obtenidos del instrumento realizado y las pautas a seguir en cada una de las ejecuciones del proyecto.

Capítulo VI: la propuesta de estudio, que va desde su presentación hasta el objetivo general.

Por último, se presentan las referencias que sirvieron de bases para la realización del estudio, así como los anexos correspondientes.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El planeta está lleno de inmensos recursos naturales que dan sustento a los seres vivos y es el espacio donde aprendemos a convivir, donde a través de la historia es el elemento primordial para la vida. De esta manera Pineda (2012) afirma que “La naturaleza siempre será fundamental en la vida del hombre pues forma parte de su sobre vivencia ya que la naturaleza se encuentra inmerso en aspectos fundamentales para el ser humano, como lo es el simple hecho de respirar” (p. 3). Asimismo, la naturaleza posee un valor casi incalculable para el ser humano.

A pesar de todo la población no le da la importancia que tiene ambiente y ha modificado el equilibrio de los principales sistemas vitales, alterando las leyes naturales que ha regido la evolución del planeta. Además, es evidente que la población ha incrementado desde siglo XVII de 0.1% hasta el siglo XX de un 10% de la población teniendo efectos negativos para el ambiente, así como lo plantea Concha (2017)

“El rápido crecimiento de la población mundial, la llamada explosión demográfica, y su relación con un potencial agotamiento de los recursos es un problema real, que hay que afrontar, que está en la base de la mayoría de los problemas ambientales y que ha generado importantes cambios en el volumen, composición y dirección de los flujos migratorios” (pág.12).

De modo similar la evolución creciente del ser humano impulsada por el desarrollo de las fuerzas productivas, donde ha generado una crisis ecológica en grandes magnitudes puesto que el hombre en sus distintas actividades pone en peligro la salud pública y al ambiente, es por esto que es

necesario implementar acciones para disminuir los daños ocasionados por la sociedad.

De allí pues, uno de los problemas ecológicos es la acumulación de basura que se ha producido por la sobrepoblación y el desarrollo de los grandes países industrializados la cual han generado gran cantidad de desechos sólidos, sin dejar a un lado los materiales utilizados para su fabricación como el hierro, el agua, oro, los árboles entre otros recursos naturales provocando grandes pérdidas de ella llevando a la contaminación del ambiente. Es así como también el desarrollo de las grandes ciudades y las propias actividades domésticas, han producido cementerios de desechos sólidos casi de doce kilómetros al cuadrado (12km^2) aproximadamente, aunado a esto, hay cementerios de materiales electrónicos que son sumamente tóxico que provocan la destrucción del ambiente contaminando el aire, el agua y el suelo.

Se hace necesario resaltar que el volumen de basura que bota la sociedad industrial y la de origen de actividades domésticas, lo cual en el mundo crece día a día, año tras año arrojando un promedio anual de miles de millones de toneladas. A todo ello, es alarmante el volumen de basura que produce, lo cual representa una amenaza potencial a las comunidades que contribuye hoy en día una situación temible. Así como lo sustenta, Hernández R. Fernández, C. y Baptista, P. (2006), describe que: “La población varía considerablemente de un país de otro. En Estado Unido de América y en algunos países europeos, este aumento se calcula en un 13% anual por volumen”. (pág. 149). Es importante tener en cuenta el incremento de basura que se genera por año y poco a poco contribuye a la destrucción del ambiente de manera considerable.

Aunado a esto, el incremento de desechos sólidos ha perjudicado los recursos naturales como ríos, mares, islas, ciudades, donde ha sido modificado su calidad, por el incremento descontrolado de la basura, que por tanto se ha contribuido al deterioro del ambiente y es uno de los factores que más afectan la salud de las personas como náuseas, dolores de cabeza, insomnio, pérdida del apetito, problemas respiratorios entre otros. Dentro de estas perspectivas presentan un serio peligro ya que atrae a los roedores y a otros animales transmisores de enfermedades, así como también la basura son fuente de malos olores que puede afectar de forma negativa a la salud.

Debido a esto, trae como consecuencia la contaminación de la tierra donde puede reducir la posibilidad de utilizarla con el fin de producir alimentos. Además, la Organización Mundial de la Salud alertó a principio de este año sobre las graves consecuencias para la salud por la exposición de la basura. En un informe con fecha de marzo de 2017 informó que las consecuencias de la contaminación ambiental son 1.7 millones de muertes de niños menores de 5 años.

En tal sentido, Venezuela a pesar de encontrarse entre los países más ricos en recursos naturales, con grandes provisiones de agua dulce, extensas áreas de bosques, una gran biodiversidad y abundantes reservas de minerales, entre otras, han sido afectados significativamente por el proceso histórico de industrialización indiscriminado generado en el país, ha traído como resultado serios problemas como la contaminación de los suelos, las aguas, la atmósfera, la pérdida de suelos fértiles y una excesiva generación y deposición de los desechos sólidos por la población venezolana. En tal sentido Carlos Fermin (2015) describe que

“Cada venezolano genera de 0,9 a 1,3 kilogramos de basura a diario, por lo que cada 24 horas se producen un

aproximado de veinte y un mil (21.000) toneladas de desechos sólidos, que termina promediando un total de ocho (8.000.000) millones de toneladas de residuos anualmente” (pág. 10).

Dentro de este marco, las grandes toneladas de basura que se produce anualmente en Venezuela es una gran problemática que se está llevando todos los días y que mucho de esos residuos duran años en desintegrarse, dependiendo de sus moléculas sintéticas ya que la degradación de los mismos no es homogénea ni controlada, por lo que se generan Gases Efecto Invernadero (GEI) como Metano, Dióxido de Carbono y óxidos nitrosos y ocurrencia frecuente de combustión espontánea.

No obstante, en Barinas una región llanera la cual cuenta con zona andina y llanuras, con una industrialización poco desarrollada generando contaminaciones del dos por ciento (2%), donde se arrojan los desechos a los caños o ríos, generando así alteraciones genéticas en los animales que habitan allí. Según datos recientes, en el año 2010 se utilizaron diez millones de kilogramos de agroquímicos, aproximadamente, una carga química impresionante, que alude a la ponderación de la UNESCO, cuando considera a esa región como una de las más contaminadas de Latinoamérica. Una fracción de este arsenal químico penetra en las aguas del río Santo Domingo, según se infiere de análisis realizados durante los últimos diez años.

Si bien es cierto, el Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS) (2012), plantea que “la mortalidad infantil por diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso, en el año 2008, el porcentaje de niños fallecidos por esta causa en el Estado Barinas fue 7.24 % y el promedio nacional alcanzó 3.98 %. Esta tendencia, según los anuarios del MPPS se mantiene en el lapso 2000-2008” (pág. 1). De este modo el estado Barinas supera el promedio

nacional en mortalidad de niños menores de 1 año por esta enfermedad, lo cual evidencia un nivel significativo de contaminación bacteriológica en las aguas que consumen los barineses. Estas estimaciones tienden a confirmar que Barinas representa un escenario, donde la causa aparente del comportamiento observado en las mortalidades señaladas puede deberse a la mencionada contaminación biológica y química de sus fuentes de agua.

De igual manera, en el Barrio Punta Brava, Parroquia Libertad del Municipio Rojas del Estado Barinas, tiene un Caño que lleva por nombre "Caño Masparrito" que cruza por el centro del pueblo siendo uno de los recursos naturales más atractivos del pueblo, ya que es considerado una zona turística debido a que ningún otro pueblo del país lo une un caño. Considerando que esta maravilla aporta a los habitantes un espacio natural, brindándole sombra, fresca y actividades pesqueras. Es de allí donde surge la problemática ambiental debido a que se encuentra un alto porcentaje de desechos sólidos contaminantes, lo cual produce enfermedades en niños y en adultos.

Por consiguiente, Nebel, B y Wright, R (1999), expresan:

"Los desechos sólidos ha venido en constante aumento, en parte por el crecimiento demográfico, pero sobre todo por el cambio en los estilos de vida, el incremento de los materiales desechables y exceso de empaques. Por ejemplo, en Estado Unidos se generan al día algo más de dos kilos(2k) de basura por persona. Con su población en 1998 de 270 millones de habitantes, es suficiente basura para llevar a diario 80.000 camiones" (pág. 698).

Por ende, el volumen de desechos en los municipios va en aumento por la sobrepoblación, es lo que ocurre en el barrio Punta Brava de Libertad del Estado Barinas hay 345 familias y un total de 1040 habitantes, quienes generan un metro cúbico de basura aproximadamente. El 50% de estos

residuos contaminantes van directo a la orilla del Caño Masparrito contaminando el espacio, la flora y la fauna, perdiendo así la hermosura y la calidez del sitio. Como resultado si no se toma conciencia esta cantidad aumentará y, un buen día seremos víctimas de nuestro descontrol. Para tal efecto los habitantes, ignoran la importancia y lo necesario que es el Caño Masparrito y como ser humano se nos escapa los grandes acontecimientos que causa al no cuidarlos, vivimos destruyendo el entorno que albergamos.

La anterior referencia, la irracionalidad ecológica de la población demuestra la carencia de Educación Ambiental en la formación académica que reciben y la negativa de los gobiernos de turno en aplicar la normativa legal que priorice la práctica del conservacionismo. Es por esto que es necesario la participación de la comunidad con los entes gubernamentales y organizaciones para la protección del ambiente teniendo: tiempo, formación de todos los participantes, materiales guía, apoyo técnico y administrativo, intercambio de experiencias, sistemas de evaluación e incentivación coherentes con los principios democráticos, entre otros. Permitiéndole al eje curricular ambiente salud integral, garantizarles a los ciudadanos que adquieran la conciencia crítica necesaria para relacionarse armónicamente con su entorno.

Todo ello, debe concretarse en un programa que proyecte los valores ambientales, donde se integre y organice el conjunto de lineamientos estratégicos, políticas y acciones a desarrollar en materia educativa ambiental, a partir de recursos institucionales o de otras instancias, enmarcados en un tiempo y espacio determinados, que oriente a los habitantes para la satisfacción de las demandas educativas ambientales en su ámbito de acción. De conformidad, los programas educativos responden a un enfoque fundamentalmente formativo ya que su propósito central es que

los habitantes adquieran conocimientos, capacidades, actitudes y valores que se manifiesten en una relación responsable con el espacio natural, en la comprensión del funcionamiento y las transformaciones del organismo humano y en el desarrollo de hábitos adecuados para la preservación de la salud y el bienestar.

De este modo Ordaz S. y Saldaña G (2012). indica que un programa: “es un plan y orden de actuación, organización del trabajo dentro de un plan general de producción y en unos plazos determinados, o como la secuencia precisa de instrucciones codificadas en un ordenador para resolver un problema” (pág. 29). Los programas educativos suelen contar con ciertos contenidos obligatorios, que son fijados por el Estado para solucionar la dificultad que se presente.

De esta manera, se espera que todos los ciudadanos dispongan de una cierta base de conocimientos que se considera imprescindible por motivos culturales, históricos o de otro tipo. Según SEP (Secretaría de Educación Pública), Plan y Programa de estudios (2011) “El trabajo colaborativo alude a estudiantes, maestros orientan las acciones para el descubrimiento, la búsqueda de soluciones, coincidencias y diferencias, con el propósito de construir aprendizajes en colectivo” (pág. 28). Los trabajos en colectivos orientan las acciones que permiten descubrir las posibles soluciones con conciencia para el proceso de aprendizaje con referencia a las ciencias naturales.

Ya que los autores, Martínez, F y Turégano, J (2014). Expone que:

“Los ciudadanos del siglo XXI, integrantes de la denominada sociedad del conocimiento, tienen el derecho y el deber de poseer una formación científica que les permita actuar como ciudadanos autónomos, críticos y responsables. Para ello, es necesario poner al alcance de todos los ciudadanos esa

cultura científica imprescindible y buscar elementos comunes de un saber compartido. El reto para una sociedad democrática es que la ciudadanía maneje conocimientos suficientes para tomar decisiones reflexivas y fundamentadas sobre temas científico-técnicos de incuestionable trascendencia social y poder participar democráticamente en la sociedad para avanzar hacia un futuro sostenible para la humanidad” (pág. 36)

Dentro de este mismo orden de ideas, los ciudadanos tienen el deber y el derecho de poseer la formación de una forma independiente, de carácter crítico y responsables, para que pueda alcanzar una cultura indispensable en la búsqueda de elementos comunes de un saber compartido de forma participativa y creadora.

La Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA –1992), concluyen que

“La educación ambiental es fundamentalmente un proceso de resolución de problemas, que involucra a una filosofía holística, y una acomodación a los modernos enfoques educativos, basados en: la participación activa, técnicas interdisciplinarias de resolución de problemas, aprendizaje experiencia y constructivo, estudios de casos y evaluación de situaciones reales y utilización del ambiente inmediato como recurso de aprendizaje” (pág 3.).

En tal sentido, la educación ambiental es la forma de solucionar problemas de una manera real en cuanto a las diversas situaciones que se presentan con el ambiente contribuyendo a la calidad de vida del individuo creando experiencias significativas con el fin de adquirir conocimientos y actitudes para solucionar problemas de la comunidad.

Así como lo plantea Mulá y Tilbury (2011) define:

“La educación ambiental, no se centra exclusivamente en la adquisición de conocimientos teóricos sobre cuestiones circunstanciales pasivas, sino en la modificación de conductas y actitudes asumidas de manera responsable para abordar los problemas derivados como la pobreza, salud, igualdad y justicia social” (pág. 54)

Cabe destacar, que los conocimientos referentes a la educación ambiental, no solo centra su interés de conocimientos teóricos, sino que también los ciudadanos obtengan actitudes de una manera responsable para abordar posibles problemas ambientales que se puedan presentar a lo largo de la vida.

Es por lo ante señalado la comunidad como tal no tiene educación para apreciar la naturaleza que lo rodea. Los ciudadanos están muy poco educados en cuanto al qué hacer con la basura, por lo que se deben educar y desarrollar conductas sobre el ambiente con el objetivo de adquirir aprendizaje y comprender la realidad en un sentido global, física, histórica y cultural, donde ellos mismo puedan valorar la naturaleza. Considerando la importancia que tiene el Caño, es necesario incentivar a la comunidad para cuidar y así no seguir contaminando, ya que estos nos benefician de muchas maneras.

De tal manera en este proyecto de investigación propone un Programa Educativo en el barrio Punta Brava comunidad de Libertad Municipio Rojas del Estado Barinas. Por esta razón donde fundamenta en la urgente necesidad de asumir un nuevo saber ambiental pertinente a la concientización y elevar la cultura ambiental a favor de la protección del Caño Masparrito para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, teniendo presente la participación de los grupos, líderes, niños y miembro de la comunidad con vistas a desarrollar concientización.

Al considerar todo lo expuesto y su incidencia en el conocimiento de las personas de la comunidad, surgen ciertos interrogantes referentes a la investigación: programa educativo para la concientización del sector punta brava.

¿Se desarrolla algún programa de formación ambiental en la comunidad punta brava de libertad, estado barinas?,

¿Tendrá factibilidad, social, económica, cultural y educativa un programa de formación en la comunidad?,

¿Será posible elaborar un programa educativo ambiental para la comunidad de punta brava?

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Proponer un programa educativo para el saneamiento de los desechos sólidos en el ambiente del Caño Masparrito en el barrio Punta Brava, Parroquia Libertad, Municipio Rojas del Estado Barinas 2018.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Diagnosticar la existencia de un programa de conservación del ambiente en el barrio Punta Brava, Parroquia Libertad, Municipio Rojas del Estado Barinas.

Determinar la factibilidad social, técnica y económica de un programa educativo como un saneamiento ambiental en el caño Masparrito en el barrio Punta Brava.

Diseñar un programa educativo para el saneamiento ambiental en el caño Masparrito en el barrio Punta Brava.

1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Entre los diversos programas educativos para posesionarse de conocimientos ambientales donde permitan concientizar y ennoblecer una cultura ambiental a favor de la protección del Caño Masparrito. Este programa se presenta como una manera de proyectar en la comunidad la comprensión de la importancia del ambiente; como medio en el cual se desarrolla todo ser vivo y en el cual es necesario el equilibrio integral de este para la conservación de la vida y la salud, así como también, para nutrirse de una perspectiva que vaya más allá de lo elemental.

Debido a la gran sobrepoblación de la sociedad, es cada vez más común observar los tiraderos de basura y que no manejan un conocimiento de los problemas que esto produce. Por tal motivo, esta investigación responde a la necesidad de usar programas educativos para concientizar a los ciudadanos incorporarlos a la formación y probable acción de los individuos, para incentivarlos a ser seres comprometidos con el desarrollo social.

Por su parte, Estocolmo. (1972). Establece:

“Es indispensable una educación en labores ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos, y que presten la debida atención al sector de la población menos privilegiada, para ensanchar las bases de una opinión publica bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de la colectividad, inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana. Es también, esencial que los medios de comunicación de masa eviten contribuir al deterioro del medio humano y difundan, por el contrario, información de carácter educativo sobre la

necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos los aspectos” (pág. 27)

La aplicación de los nuevos programas educativos para la información y la comunicación en el proceso de concientización trae implícito el mejoramiento de la calidad de vida. Es por lo que el ciudadano tiene que profundizar, en el conocimiento de los problemas que presenta la contaminación e internalizar las posibilidades que brindan estos programas educativos para la solución de estos problemas ambientales. Si se desarrolla un programa educativo para la concientización, podrá conducir a los ciudadanos a construir nuevas perspectivas y favorecerá al cuidado de Caño Masparrito y con ello a la sana convivencia desde la generación de un ambiente sano acorde al desarrollo de seres vivos sanos y conscientes de la conservación de los que nos rodea.

El debate de saberes en la comunidad incita a los ciudadanos a la participación activa, pues es necesario implementar programas con estrategias innovadoras que motiven la captación del contenido desde un punto de vista holístico y transversal; en cuanto a la importancia que tiene el ambiente, se hace necesario buscar programas educativos que le permita ver de una forma distinta y visualizar de los problemas que causa la basura en nuestra localidad, tomando en cuenta el trabajo mancomunado entre los entes gobernantes y la comunidad.

La presente investigación se encuentra enmarcada dentro de la línea “Educación Ambiental”, según el Plan General de Investigación perteneciente a la UNELLEZ, del periodo 2008-2012 y de esta manera la Universidad contribuye al conocimiento de la realidad ambiental en el estado Barinas.

1.4 ALCANCES

El presente proyecto de Investigación estará enmarcado en el estudio de un programa educativo para el saneamiento ambiental del caño Masparrito en el sector Punta Brava, parroquia Libertad, municipio Rojas del estado Barinas, con el propósito de estudiar el problema que se presentan en dicha comunidad, para así buscar alternativas que permitirán el saneamiento de la misma. Por lo tanto, el programa educativo permitirá realizar un diagnóstico, determinar la factibilidad y el diseño de la propuesta.

1.5 LIMITACIONES

El programa educativo requiere de una metodología formal, es decir; de profesionales especializados en diversas áreas del conocimiento, que puedan asumir todas las responsabilidades asociadas a la planificación, diseño, elaboración de estrategias, por lo que se hace necesario contar con especialistas en el área de ambiente que no siempre estarán disponibles a atender estas necesidades y así mismo esperar la reacción de algunas personas de la comunidad que no siempre están dispuestas a aceptar los cambios de la sociedad

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

El marco teórico son las definiciones de términos y los antecedentes que permita realizar la investigación, así como lo sustenta el autor Dilcia Balliache (2009) “Está constituido por un conjunto de teorías, enfoques teóricos, investigaciones y antecedentes que se consideran válidos para el encuadre correcto de la investigación que se quiere realizar” (pág. 2). Es por esto que es necesario indagar información por diversos autores y trabajos que ayuden a sustentar el trabajo de investigación para mayor factibilidad en el proyecto.

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

El presente capítulo constituye la sustentación y la construcción teórica del estudio en el cual se exponen los antecedentes relacionados con la temática, los trabajos que sirven de fundamento a la investigación, las bases legales y por último la operacionalización de las variables. Que sustente la

elaboración de programa educativo para el saneamiento ambiental en el Caño Masparrito del sector Punta Brava de la parroquia Libertad municipio Rojas, estado Barinas

En tal sentido **Mor C. y Olivo C. (2014)**. En la Universidad de los Andes Mérida, Venezuela, en su trabajo de investigación de Diseño de un programa de educación ambiental para la Escuela de Ingeniería Química de la Universidad de los Andes Mérida, Venezuela. La investigación fue de tipo cualitativa de modalidad de proyecto factible, dado que es un modelo viable para solventar problema, este trabajo de investigación se realizó en cinco (5) fases. La necesidad real que determinó a partir de la aplicación de encuestas tomando como muestra 15 individuos.

Uno de los planes de esta investigación es la incorporación del Programa de Educación Ambiental, a fin de contribuir a la formación integral del alumno a través de la enseñanza de los conceptos básicos y herramientas que puede usar en el campo profesional en el área de ambiental es por esto que se asemeja al trabajo de investigación de un programa educativo para el saneamiento del caño Masparrito ya que contribuye a la formación de las personas para el cuidado del ambiente en todos sus aspectos, donde se evidencia la escasa participación de los ciudadanos, por lo cual se elaboró la propuesta orientada a la solución de dicha problemática, que afecta a la comunidad en general de tal manera que todos participen para darle respuesta a dichos problemas.

Siempre que el autor se enfoca en la investigación y a su vez contiene relación con el actual artículo debido a que hace referencia a la variable de estudio, como lo es un programa de educación ambiental comunitario, con el objeto de diagnosticar problemas ambientales de la comunidad, asimismo en cuanto a la metodología se enmarca en la modalidad de proyecto factible,

apoyada en una investigación de campo, donde se aplicaron entrevistas, formando esto parte del estudio en ejecución.

Por otro lado **Drency (2015)**, en la Universidad Rafael Landívar País en su investigación, tuvo como propósito implementar capacitaciones dirigidas a los participantes en las brigadas estudiantiles reforzar los valores ambientales de cada una de las personas ya que esta es una de las soluciones más prácticas para crear conciencia conservacionista. El tema estudiado tendrá como gestión principal la educación en el manejo de la basura y su incidencia en la prevención de la contaminación del ambiente escolar en el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Industrial, INEBI, jornada matutina, Salcajá, Quetzaltenango. Para la acción de esta investigación se utilizó la investigación Cuantitativa, Descriptiva, con estadística de Fiabilidad de Proporciones. Se emplea como antecedente para la presente investigación porque hace énfasis en la educación del manejo de la basura que es un tema importante para la comunidad para el bienestar y tener una buena calidad de vida, de la misma manera fomentar los valores ambientales para los ciudadanos que es un tema de gran importancia para la protección del ambiente.

Por consiguiente, la educación comprende una forma de adaptabilidad tanto para los adolescentes como para el adulto, orientado al cuidado del espacio, haciendo énfasis en la recolección de basuras, para así tener conservar el ambiente.

Espinosa (2016), en la Universidad De Guayaquil País, en su investigación, tuvo como propósito de diseñar e implementar un programa de capacitación continua en educación ambiental por parte del gobierno autónomo descentralizado municipal de Machala, dirigido a instituciones educativas y a través de él trabajar en la prevención, mitigación y manejo de

los impactos ambientales en la ciudad de Machala mismo que es producto de un estudio ambiental del contexto de la ciudad. Para tal efecto se plantea iniciar con una investigación bibliográfica que fundamenta el trabajo en políticas, normativas y sustentos documental. El resultado obtenido es un programa de capacitación continua en educación ambiental que esté enmarcado en políticas y normativas respectivas, dictadas por organizaciones como la Organización de la Naciones Unidas, el Estado Ecuatoriano o el Gobierno Autónomo Descentralizado de Machala que garantiza la pertinencia del mismo y su correspondencia con el contexto.

Es importante resaltar que el trabajo de investigación se centra un programa de capacitación en educación ambiental para que las instituciones tenga sentido de pertenencia de la ciudad. Es por esto, que es necesario resaltar que los programas educativos son de gran herramienta para garantizar el conocimiento de la comunidad para un beneficio común y así concientizar a la colectividad para la protección del ambiente y todo aquello que nos rodea.

2.2 BASES TEÓRICAS

A continuación, se presentan los postulados teóricos referidos a los programas educativo, ésta constituye la variable objeto de estudio y para la misma la selección de algunos autores que tienen correlación con la temática de estudio.

2.2.1 PROGRAMA EDUCATIVO

Instrumento curricular donde se organizan las actividades de enseñanza-aprendizaje, que permite orientar al facilitador a la práctica con respecto a los objetivos a lograr, las conductas que deben manifestar los ciudadanos, las

actividades y contenidos a desarrollar, así como las estrategias y recursos a emplear con este fin.

Cabe destacar que Román (2008) En última instancia conduce la enseñanza aprendizaje se da de la forma que:

“Si enseñar es ayudar a aprender, y para aprender hay que estar mentalmente activos, el maestro debe ayudar a aprender utilizando una serie de habilidades básicas y motivadoras. Habilidades que concebidas como, todas aquellas acciones, conductas, actitudes y patrones de comportamiento implicados habitualmente en el aula, que se presentan íntimamente ligadas a las diferentes competencias, estilos de enseñanza-aprendizaje, y a las propias funciones y finalidades de la enseñanza” (pág. 32).

Una enseñanza oportuna permite estar mentalmente activo para solucionar cualquier problema que se presente en la vida de cada individuo, incorporando todas aquellas conductas u acciones del patrón de comportamiento en la sociedad en el que se relaciona ligadas a las diferentes competencias.

2.2.2 COMPROMISO CON EL CAMBIO SOCIAL.

La característica fundamental de este enfoque es que el evaluador no se sitúa al margen del programa, sino que constituye uno de los elementos del mismo y en esa medida, asume un papel crítico respecto al cambio social. Frente a los enfoques anteriores en los que desempeñaba el rol de experimentador y programador social, en este caso su trabajo se identifica con la misma finalidad que promueve el programa; es decir, necesita concebir su función dentro del conjunto de acciones que desarrolla el programa para promover el cambio y la mejora social. Ahora bien, para asumir este papel es muy importante que el evaluador esté comprometido

teórica y vitalmente en la resolución de los problemas sociales, situación que no siempre es un hecho.

En un tercer enfoque situaríamos aquellos que consideran que la justificación teórica de todo programa es promover un cambio social por lo que éste debe ser, igualmente, el objetivo de toda evaluación. Más allá de los problemas prácticos que conlleva toda estrategia de intervención, debemos asumir que su finalidad primordial es promover la transformación social. Por ello, en la medida que nuestra búsqueda persigue identificar las políticas, programas y acciones más adecuadas a este fin, el evaluador no puede realizar su trabajo sin cuestionar los valores y las consecuencias que se ponen en juego en cada estrategia de intervención.

Según, Anthony GIDDENS (1995) "La cuestión no radica en que no exista un mundo social estable para ser conocido, sino que el conocimiento de ese mundo contribuye a su carácter cambiante e inestable" (p 11). Hoy día en el mundo social en que se vive hay que conocer y tener presentes los cambios que ocurren a diario con la educación ambiental y los programas que se implementan en el país para combatir los malos hábitos que tienen la sociedad con los recursos naturales que son de gran utilidad para el mundo entero.

2.2.3 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Se enfoca en los conjuntos de acciones o iniciativas que pretendan impulsar la participación para la integración de la comunidad. Al mismo tiempo los ciudadanos tienen acceso a las decisiones que se tomen en las actividades pertinentes para el mejoramiento de la comunidad. Cuando se habla de una participación ciudadana dentro del derecho ambiental se refiere a la necesidad de participar en todos los asuntos, mediante el cual los

habitantes asumen responsabilidad de trabajar para la solución de las dificultades que se presenten

Así como lo afirma Guillen, A., K. Sáenz, M.H. Badii. (2009) “Participar significa que la gente sea capaz de estar activamente presente en los procesos de toma de decisiones que atañen a lo colectivo que definen el rumbo de la comunidad” (pág. 178). La población tiene el deber y derecho de participar en las decisiones de la comunidad para la protección de Caño Masparrito, teniendo en cuenta que la sociedad tenga la administración y el deber de actuar para transformar el espacio para contribuir a una mejor calidad de vida.

2.2.4 SANEAMIENTO AMBIENTAL

El saneamiento ambiental, implica reducir la contaminación para proteger la salud ambiental. Este proceso comprende diferentes operaciones para la mejora y la conservación del ambiente garantizando la salud pública vinculándolo con las acciones técnicas y socioeconómicas que tienen por objetivo alcanzar una calidad de vida ambiental. Por otra parte, comprende el manejo adecuado de los residuos sólidos, en tal sentido es su finalidad para el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos.

La basura constituye una dificultad para muchas sociedades, sobre todo para las grandes ciudades debido a que la sobrepoblación sobre todo las actividades humanas modernas han acrecentado considerablemente la basura. Por otra parte, al no darle a la basura el tratamiento indicado, la basura se vuelve mal oliente y peligrosa para la salud. El desconocimiento de la selección y disposición de los residuos sólidos domésticos como también la falta de su recolección a nivel del barrio, conduce al incremento de la basura, creando un ambiente apto para la propagación de insectos,

roedores y microorganismos patógenos, todos ellos potenciales portadores de enfermedades infecciosas a través de los alimentos. De la misma manera se contamina el aire, el agua y hasta el suelo.

La falta de concientización en el manejo de residuos sólidos se convierte en una de las principales causas de contaminación. Para esto hay que tomar en cuenta el conocimiento acerca del ambiente, porque es importante tener un ambiente libre de contaminación. Se hace necesario resaltar que el hombre necesita un área suficiente para vivir; por ello, es negativo que haya un ambiente congestionado de basura provocando contaminación a la comunidad. Es por esto que es importante el saneamiento ambiental, para el mantenimiento de la misma para obtener un ambiente limpio y agradable, así como lo plantea Irene G. (2000) "El saneamiento ambiental brinda la metodología para mejorar el medio" (pág. 5). En tal sentido este método puede ser aplicado en diferentes problemas de contaminación para una mejor calidad de vida planteado metodología donde el principal protagonista sean los ciudadanos de la comunidad.

Uno de los Objetivos del Saneamiento Ambiental es:

Proponer alternativas frente a situaciones que afecten al ambiente y la salud pública, mediante ideas sencillas y adecuadas a las circunstancias locales.

Propiciar cambios de conducta en la comunidad a fin de mejorar condiciones ambientales y disminuir factores que afecten su salud.

Fomentar participación de comunidades en la realización de acciones básicas de Saneamiento Ambiental, a través de la capacitación y la comunicación educativa.

2.2.5 LA EMERGENCIA DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL

Se reconoce que las consecuencias más claras de la crisis ecológica, en forma de contaminación, agotamiento de recursos y sus efectos nocivos sobre los seres humanos comienza a tener impacto para la sociedad.

Así Como lo menciona González Antonio (2002)

“La contaminación se hace sentir en la segunda mitad del siglo XX, lo que, unido a la eclosión de los movimientos sociales, a la crisis energética y a la creciente atención de los medios de comunicación sobre los temas ecológicos, son fenómenos que provocan una clara preocupación por el medio ambiente y una amplia concienciación ecológica en amplios sectores sociales” (p8).

La contaminación contribuye a la degradación del ambiente, viene desde hace mucho tiempo considerando que la consecuencia de estas misma se hace notorio trayendo consigo enfermedades y destrucción del entorno que nos rodea. En concreto, los descubrimientos de la ciencia sobre los efectos nocivos de la degradación del ambiente han aumentado contribuyendo las consecuencias negativas de las decisiones relativas al ambiente. Es por esto que los ciudadanos tengan conciencia ambiental emergente para la protección del ambiente. Así mismo, los seres humanos, pueden contemplar desde lejos el maravilloso espacio, para un cambio de pensar en relación con el entorno natural.

Este nuevo cambio revolucionario y paradigmático del pensamiento humano es el inicio de un sentimiento de conciencia ecológica universal. Por ello, aunque las opiniones reflejan un constante aumento en los niveles de preocupación por el ambiente, es urgente tomar conciencia personal de los problemas y asumir de forma colectiva la responsabilidad moral. Así como lo plantea Jiménez (2010) citado por Hermes M. “la conciencia Ambiental

significa conocer el entorno para cuidarlo y que las próximas generaciones también puedan disfrutarlo”. (pág. 731), de tal manera que los ciudadanos cuiden el planeta, para que futuras generaciones disfrute de un ambiente sano y agradable.

2.2.6 SENTIDO DE PERTINENCIA

El sentido de pertenencia remite al sentido de propiedad o de posesión que tiene una persona sobre un objeto o un bien material. Es este sentido los individuos obtenga la posesión de ambiente, es decir, el sentido de pertenencia que muestre la relación que existe entre el ciudadano y el ambiente. Desde este sentido de propiedad, se establece un orden social desde el punto de vista ético y moral, cualquier persona tiene la responsabilidad de respetar los bienes. Estamos en una sociedad con una clara tendencia al materialismo en la que muchas personas ponen su valor de una forma equivocada en aquello que tienen.

En este espacio Castillo (2008) establece que:

“El sentido de pertenencia significa a algo que se considera importante, como las personas, cosas, grupos, organizaciones o instituciones, que hoy afecta a los grandes conglomerados humanos, promoviendo insensibilidad, egoísmo, desconfianza, y un sentimiento progresivo de inseguridad y desamparo”. (p.29).

Para este autor, determina que el sentido de pertinencia es sentir algo como propio y por ende se cuida, se vela por su buen funcionamiento, sentimiento que tienen la comunidad los cuales procuran unir esfuerzos para solventar las necesidades más importantes para el ciudadano del ambiente para una buena calidad de vida.

2.3 BASES LEGALES

El marco legal con relación a los residuos sólidos se fundamenta en el código venezolano, quien tiene como función resguardar al ambiente con miras al beneficio propio. Las bases legales en el sector a la educación ambiental y el manejo de los desechos sólidos en Venezuela son:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el capítulo VI de los derechos Culturales y Educativos se establece.

Artículo 107. La educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal, haciendo participación de todos los ciudadanos ya que la educación ambiental es obligatoria ya sea en las instituciones públicas y privadas, o en la comunidad.

Derechos ambientales de igual manera en el capítulo IX de los derechos ambientales, en su artículo 127 establece las competencias nacionales

Artículo 127 Plantea que la educación ambiental es un derecho y un deber de cada generación, proteger, mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual o colectivamente a disfrutar de una vida, de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado.

Por otro lado, el Estado también tiene el deber de proteger el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales, monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica ya que es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley.

Para cada generación es un deber y un derecho de proteger y mantener el ambiente favorable, permitiendo una ecología equilibrada en cuanto a la diversidad biológica, genética y los procesos ecológicos que brinda la naturaleza y la sociedad, ya que existen espacios donde el individuo pueden recrearse de una manera armónica, pero si no se tienen conciencia lo van deteriorando poco a poco.

Igualmente, esta misma Ley, en su capítulo IV. Del Poder Público Municipal en su artículo 178, establece las competencias del Municipio

Artículo 178 hace referencia a la competencia del Municipio o gobierno y administración de sus intereses y la gestión de las materias que le asignen esta Constitución y las leyes nacionales, en cuanto concierne a la vida local, en especial la ordenación y promoción del desarrollo económico y social, la dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, la aplicación de la política referente a la materia inquilinaria con criterios de equidad y de las condiciones de vida de la comunidad, en las siguientes áreas:

4. Protección del ambiente y cooperación con el saneamiento ambiental; aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, de recolección y tratamiento de residuos y protección civil.

5. Salubridad y atención primaria en salud, servicios de protección a la primera y segunda infancia, a la adolescencia y a la tercera edad; educación preescolar, servicios de integración familiar de la persona con discapacidad al desarrollo comunitario, actividades e instalaciones culturales y deportivas; servicios de prevención y protección, vigilancia y control de los bienes y las actividades relativas a las materias de la competencia municipal.

El estado garantiza políticas que tienen que ver con las ordenanzas territoriales en las comunidades, evidenciando las realidades ecológicas,

geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, permitiendo el desarrollo sustentable del individuo, aunado a esto, la información, la consulta y la participación ciudadana para preservar el ambiente cooperar por el saneamiento del mismo, para tal fin se elabora programas educativos en la comunidad de Punta Brava para sensibilizar a la población y fomentar un cambio de actitudes hacia el ambiente.

Ley Orgánica de Educación En cuanto a la Educación Ambiental establece, la Competencias del Estado Docente

Artículo 6. El Estado, a través de los órganos nacionales con competencia en materia Educativa, ejercerá la rectoría en el Sistema Educativo. En consecuencia, se presentan lo siguiente:

Regula, supervisa y controla:

c. Es obligatorio el cumplimiento de la educación en la doctrina de nuestro Libertador Simón Bolívar, no solo en áreas de aprendizaje habituales sino también la educación ambiental en las instituciones y centros educativos oficiales y privados, hasta la educación media general y media técnica.

Planifica, ejecuta, coordina políticas y programas:

e. Para alcanzar un nuevo modelo de escuela, concebida como espacio abierto para la producción y el desarrollo endógeno.

f. Impulsar la formación de una conciencia ecológica para preservar la biodiversidad y la socia diversidad, las condiciones ambientales y el aprovechamiento racional de los recursos naturales".

Por otro lado, existen tres fases fundamentales en la Ley Orgánica de educación que establecen la educación ambiental en el ser humano, en competencia con los docentes de cada institución. Una de las fases permiten regular, supervisar y controlar el sistema educativo en las instituciones públicas como privadas incluyendo la media general y la media técnica, para la siguiente fase, comprende la planificación, ejecución, coordinación políticas y programas, el cual se encuentra inmerso en cada una de las variable de estudios incorporando innovaciones pedagógicas y alternativas en pro del desarrollo de las comunidades respetando siempre los valores de convivencia para que existen el respeto en el ser humano. Por último, la fase, encargada de impulsar la formación de conciencia para la preservación del ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

De igual forma en la **Ley Orgánica del Ambiente** (2009) en su artículo 3. Estipula la defensa y el mejoramiento del ambiente.

Artículo 3.- en este artículo se plantea la conservación defensa y mejoramiento del ambiente donde traza la prohibición o corrección de actividades degradantes del ambiente, el control, reducción o eliminación de factores que puedan ocasionar perjuicios a la vida del hombre y de los demás seres vivos. La orientación de los procesos educativos y culturales a fin de fomentar consciencia ambiental. La promoción y divulgación de estudios e investigaciones concernientes al ambiente.

En cuanto a la Educación Ambiental establece:

En su Artículo 34 la educación ambiental tiene por objeto promover en los ciudadanos y ciudadanas conocimientos, donde adquieran aptitudes y actitudes para contribuir con la transformación de la sociedad, y así solucionar problemas socio-ambientales donde contribuyen al bienestar

social, integrándose en la gestión del ambiente a través de la participación activa y protagónica, bajo la premisa del desarrollo sustentable.

Ley Penal del Ambiente en el Capítulo III. De la degradación, alteración, deterioro, contaminación y demás acciones capaces de causar daños a los suelos, la topografía y el paisaje.

En el Artículo 42 según la ley penal del ambiente el individuo será sancionado con arresto de tres (3) meses a un (1) año y multa de trescientos (300) a mil (1.000) días de salario mínimo a todo aquel que vierta, arroje, abandone, deposite o infiltre en los suelos o subsuelos, sustancias, productos o materiales no biodegradables, agentes biológicos o bioquímicos, agroquímicos, objetos o desechos sólidos o de cualquier naturaleza, que sean capaces de degradarlos o alterarlos nocivamente.

Estas normativas legales son aplicadas a cualquier persona, organización o instituto que infrinja la ley o cause daño al ambiente, generando contaminación visual y enfermedades en la comunidad, desmejorando así la calidad de vida y alterando el paisaje de Caño Masparrito del sector Punta Brava los cuales serán sancionados de acuerdo con lo que establece la Ley Penal del Ambiente.

Por otro lado, en el **Artículo 43** el que deteriore los suelos, la topografía y el paisaje serán sancionados con prisión de uno (1) a tres (3) años y multa de mil (1.000) a tres mil (3.000) días de salario mínimo ya que el suelo es considerado como la primera clase para la producción de alimentos, y la cobertura vegetal, en contravención a los planes de ordenación del territorio y a las normas que rigen la materia, será sancionado.

El Plan de la Patria plantea en su V Objetivo que es contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Además, el quinto de los grandes objetivos históricos se traduce en la necesidad de construir un modelo económico productivo ecosocialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

Política:

Asegurar un ambiente sano mediante el manejo adecuado de los residuos, desechos sólidos, materiales y desechos peligrosos.

Programas:

Asistencia técnica a la formulación y aplicación de planes para el manejo de los residuos, desechos sólidos, materiales y desechos peligrosos.

Participación de la comunidad organizada para el manejo de los residuos y desechos sólidos.

Participación y articulación de los diferentes niveles de gobierno, en la gestión integral de los residuos, desechos sólidos, materiales y desechos peligrosos.

Implementación de inventarios en el territorio nacional de la generación y manejo de materiales y desechos peligrosos.

2.4 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Ambiente procede del latín ambiens (“que rodea”). El concepto puede utilizarse para nombrar al aire o la atmósfera. Por eso el medio ambiente es el entorno que afecta a los seres vivos y que condiciona sus circunstancias vitales.

Basura: Es todo material o cualquier residuo inservible no deseado y del que se tiene intención de desechar

Calidad Ambiental: implica un conjunto de cualidades o atributos que presentan los ambientes naturales aire, agua, y suelo para obtener una mejor calidad de vida.

Calidad de Vida: se refiere a una situación de bienes o confort de las posibilidades para satisfacer las necesidades básicas y culturales.

Comunidad: Conjunto de poblaciones de diversas especies animales y vegetales que viven en una misma área geográfica.

Conservación: significa la rehabilitación de los recursos naturales de la tierra. De cuidar el ambiente que nos rodea

Contaminación: es la alteración nociva de la pureza o de las condiciones naturales o un medio por agentes químicos o físicos.

Educación: puede definirse como el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos.

La educación ambiental: es la formación orientada a la enseñanza del funcionamiento de los ambientes naturales para que los seres humanos puedan adaptarse a ellos sin dañar a la naturaleza.

Participación: es la capacidad de la ciudadanía de involucrarse en las decisiones políticas de un país o región donde se tiene en común una particular cualidad, carácter, opinión entre otras.

Programa: puede ser entendido como el anticipo de lo que se planea realizar en algún ámbito o circunstancia; el temario que se ofrece para un discurso; la presentación y organización de las materias

Programa educativo: es el diseño curricular que se aplica a determinadas enseñanzas impartidas por un centro de estudios.

Residuo: es un material que se desecha después de que haya utilizado. Se trata, por lo tanto, de algo inservible que se convierte en basura y que, para el común de la gente, no tiene valor económico.

Salud: es la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social.

Saneamiento: es el proceso y el resultado de sanear. Este verbo refiere a subsanar, recuperar o reparar algo.

Sólido: del latín solīdus, es algo fuerte, macizo o firme.

2.5 SISTEMA DE VARIABLES.

Las Variables dentro de una investigación científica, son todos aquellos aspectos, dimensiones o propiedades de un objeto que tiene o adquiere diferentes valores, categorías o funciones en la investigación para lo cual requieren de una medición y extracción o recolección de la información. Una Variable según Hernández y otros (1998), es una propiedad que puede variar y cuya variación es susceptible de medirse, se aplica a un grupo de personas u objetos los cuales pueden adquirir diversos valores respecto a la variable. Es importante señalar que la variable no es más que una descripción sobre los aspectos resaltantes, derivados de un objeto de estudio donde se observa la forma que va adquiriendo la investigación.

Villavicencio (2008), explica:

“La variable dependiente es el factor que es observado y medido para determinar el efecto de la variable independiente mientras que la variable independiente aquella que es manipulada por el investigador en un experimento con el objeto de estudiar cómo incide sobre la expresión de la variable dependiente”. (pág.78)

La investigación va a girar en función de dos variables, las cuales son:

VARIABLE INDEPENDIENTE

Programa educativo

VARIABLE DEPENDIENTE.

Saneamiento ambiental en el Caño Masparrito del barrio Punta Brava de la parroquia Libertad del Municipio Rojas del Estado Barinas

Cuadro N°1: Operacionalización de Variables

Objetivo General: Proponer un programa educativo para el saneamiento de los desechos sólidos en el ambiente del Caño Masparrito sector Punta Brava, Parroquia Libertad, Municipio Rojas del Estado Barinas

Objetivos	Variable	Definición	Dimensión	Indicador	Ítem
-Diagnosticar los conocimientos sobre la necesidad de conservación ambiente en los ciudadanos de sector Punta Brava -Determinar la factibilidad social, técnica y económica de un programa educativo como un saneamiento ambiental en el caño Masparrito del sector Punta Brava,	Programa educativo	“Es el proceso de enseñanza-aprendizaje diseñado en torno a un tema concreto. Debe tener un tiempo limitado y estar bien estructurado” Albizu, Aitor (2011)	Enseñanza y aprendizaje	-Educación	1
				-Ambiental	2
				-Conocimiento previo.	3
				-Implementar	4
				-Participación	5
				-Social	6
				-Técnico	7
-Diseñar un programa educativo como un saneamiento ambiental en el caño Masparrito del sector Punta Brava.	Saneamiento ambiental	Según la OMS (Organización Mundial de la SALUD) “consiste en el mantenimiento de los elementos del medio ambiente”	Conservación Y preservación	-Valores Ambientales	8
				-Conciencia	9
				-Calidad de vida	10
				-Ilustraciones (Expresivas y Construccional)	11
				- Desarrollo sostenible y sustentable	12

Fuente: Jaen Yoaini (2018)

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

TIPO DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo a la naturaleza de la investigación, la presente propuesta está enmarcada en la modalidad de proyecto factible, el cual según Díaz, (2006), lo define como “El proyecto factible es una investigación que consiste en la producción de un modelo operativo viable para solucionar problema, requerimiento de organización o grupos sociales apoyando una investigación de documentos o de campo o de ambas” (p.17), debido a que está orientado a proporcionar solución o respuesta a los problemas presentados para el saneamiento ambiental del Caño Masparrito del barrio Punta Brava de la parroquia Libertad, Municipio Rojas del Estado Barinas.

A su vez, este trabajo se apoya en la investigación documental, en tal sentido, Cazares (1980), considera que “La investigación documental depende fundamentalmente de la información que se recoge o consulta en un documento entendiéndose este término un sentido amplio, como todo aquel material de índole permanente” (pág.16). Ejecutada mediante el arqueo de información de diferentes investigaciones que aportaron la misma solución en otro momento dado, de igual modo la revisión de programas que apoyen al cuidado del ambiente. Así mismo, se complementa con la modalidad de investigación de campo, entendida por Sabino (2002), como:

“Se basa en información o datos primarios obtenidos directamente de la realidad. Su innegable valor reside en que a través de ellos el investigador puede socializarse de las verdaderas condiciones en que se ha conseguido los datos haciendo posible su revisión o modificación en el caso en que surja dudas respecto a su realidad (p.67).

La investigación de campo se desarrolla en el diagnóstico aplicado a la comunidad de Punta Brava, Parroquia Libertad, Estado Barinas mediante la técnica de la encuesta y observación.

Una vez, codificada y categorizada la información suministrada del diagnóstico realizado a los ciudadanos para un programa educativo ambiental para el saneamiento de Caño Masparrito del barrio Punta Brava, parroquia Libertad, Municipio Rojas del Estado Barinas, se desarrolló un estudio cuantitativo que permite detectar el porcentaje de los habitantes de la localidad que pueden manifestar la persistencia de preconceptos en el área de estudio relacionada a un programa educativo ambiental para el saneamiento de Caño Masparrito, entendiéndose por estudio cuantitativo, adaptándose a Cerda, H. (2000), “Aquel que expresa las diferentes variables que se relacionan con la investigación, por medio de cantidades que podemos expresar mediante índices numéricos, porcentajes, frecuencias, índices correlacionales u otros que al analizar la realidad la expresen mediante números” (pág. 123). Por lo que se toma encuesta el análisis de los resultados obtenido de la encuesta aplicado a la comunidad.

3.2 Fases de la investigación

La presente investigación se desarrolla en cinco (5) fases las cuales son:

Fase I: Revisión Bibliográfica

La revisión bibliográfica constituyó el primer paso de este proceso de investigación, al permitir acercarse al área de estudio y profundizar el conocimiento sobre la situación a investigar. A través de la recolección, organización y análisis de información que esta revisión implicó, se comenzó a estructurar los elementos que en principio sirven de partida al hecho

investigativo, y que continuamente dan sustento y base a todo el proceso de investigación.

La revisión bibliográfica se limitó al arqueo documental, se dirigió a la revisión de diferentes materiales a los planes educativos, la educación ambiental, la participación de los cuidados y programas o proyectos que pueden llevar a la concientización a los ciudadanos.

La presente propuesta cubre dos grandes áreas en cuanto a la revisión documental se refiere como son:

- 1) Las bases teóricas relativas a las teorías de educación ambiental, a los residuos sólidos, al cuidado del ambiente.

- 2) La sustentación sobre los planes educativos y su incorporación para la enseñanza, de los ciudadanos en los entornos naturales, así como orientarlos para el cuidado del ambiente.

Fase II: Diagnóstico

En una primera instancia de la investigación se realizó un diagnóstico a través de la observación que permitió conocer el nivel del problema que presenta el objeto de estudio, como lo son los desechos sólidos que afecta a la comunidad.

El diagnóstico se llevará a cabo con la aplicación de una encuesta (ver anexo C). Con la finalidad de obtener información problemas que presenta la comunidad en cuanto al saneamiento del Caño Masparrito.

A su vez, se aplicará una observación directa a la comunidad (ver anexo G), para así verificar y corroborar la información obtenida de la encuesta aplicada a los mismos.

Fase III: Análisis de Datos.

El análisis de los datos, es una de las fases de mayor importancia en toda investigación, porque es la que da credibilidad a los objetivos planteados y es el reflejo de la realidad del objeto estudiado.

Una vez, codificada y categorizada la información recogida del diagnóstico aplicado a los ciudadanos de un cuestionario, constituida por doce (12) ítems. En este proceso se analizan los resultados de manera que el lector pueda visualizarlos rápido y correctamente, a través de tablas y gráficos para después interpretarlos.

Fase IV: Factibilidad

El juicio de expertos aplicado en la validez del instrumento, valida la propuesta y confirma la factibilidad su aplicación y desarrollo de Programas Educativos para el saneamiento ambiental del Caño Masparrito del Barrio Punta Brava de Libertad, Estado Barinas. Se considera factible a la colectividad debido a que en el programa educativo ambiental se promoverá la no contaminación

Fase V: Diseño

El diseño de la investigación, constituye el programa general del investigador para obtener respuestas a sus interrogantes. Se muestran las estrategias básicas que el investigador adopta para generar información

exacta e interpretable, es decir, se especifican las estrategias que se desarrollan para llevar a cabo la investigación. Para Arias (2006), el diseño de investigación “es la estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado” (pág.26). Es por esto que es necesario realizar estrategias para reconocer las necesidades de la comunidad.

Al implementar programas educativos para el saneamiento ambiental en la comunidad de punta brava, se pretende cooperar a la no contaminación ambiental, pero para el logro de esto, es necesario la parte técnica y educativa del personal capacitado para que así cada uno de los que integran la comunidad puedan tener un aprendizaje representativo.

3.3 Población y Muestra

Población

Dentro de la investigación es indispensable establecer cuál es la población. Según Araujo (2006), “Es la totalidad de conjunto o elemento que poseen algunas características comunes definida en función al objeto del estudio y la naturaleza de la investigación”. (pág. 98). Por su parte Rivas y Rojas (2006), “una población es el conjunto total de objetos que son de interés para un problema dado, los objetos pueden ser personas, animales, productos fabricados etc.” (pág.6). La población donde se realizó la investigación es el Barrio Punta Brava, la cual presenta la contaminación por los residuos sólidos.

La población a la cual va dirigida el programa educativo para el saneamiento del caño Masparrito, corresponde a una población de mil cuarenta (1.040) habitantes que conforman la totalidad de la población del

barrio Punta Brava de la parroquia Libertad del Municipio Rojas del estado Barinas

Muestra

Según Chávez (2001), el muestreo son las operaciones que se realizan para seleccionar la muestra que sobre la cual se realizará la investigación, es decir que esta sería la técnica empleada para escoger a los sujetos, objetos o fenómenos que facilitara la información del objeto de estudio. Considerando que el muestro es grande se hizo énfasis en informantes claves. Para Taylor (1989) sustenta la selección de la muestra para la investigación:

“informante claves es una persona capaz de aportar información sobre el elemento de estudio y el portero, además de ser un informante clave, es una persona que sitúa en el campo y ayuda en el proceso de selección de participantes en el caso de realizar entrevistas o grupos focales” (pág.123)

Este muestreo prioriza los principales afectados en el problema de investigación. El muestreo Intencional u opinática, es aquel donde los elementos maestres son escogidos en base a criterios o juicios preestablecidos por el investigador. Considerando a seis (6) habitantes informantes claves de la calle principal “Pedro Manuel Rojas” del barrio el Punta Brava ya que son los ciudadanos más afectados de la población y con mayor año de vida en la comunidad.

3.4 Técnica e Instrumento de Recolección de Datos.

Se describe las técnicas que utilizará el investigador para recoger la información. Hurtado (2012) “comenta que las técnicas tienen que ver con los procedimientos utilizados para la recolección de datos. Las técnicas pueden

ser de revisión documental, observación, encuesta y técnicas socio métricas, entre otros.” (pág. 147). La técnica a utilizar es la encuesta para la recolección de datos, utilizando como instrumento el cuestionario de recolección de datos aplicado a los ciudadanos para determinar la utilización de los programas educativos en la población; el cuestionario es el instrumento más utilizado que consiste en una serie de preguntas cuyas características; permiten obtener información escrita de los respondientes.

El cuestionario es el instrumento a implementar en el estudio, cabe destacar que Zapata (2006), plantea que el “diseño del cuestionario presupone estructurar un conjunto de cuestiones que están en el planteamiento del problema, pero que concreta las ideas, creencias o supuesto que tiene el investigador”. (pág 125). Cabe destacar, que el instrumento de estudio es un cuestionario cerrado tipo test, conformado por doce (12) preguntas de respuestas cerradas a la escala de Likert. Al respecto Hernández (2013), manifiesta, la escala de medición de Likert, “es una escala psicométrica comúnmente utilizada en cuestionarios. Y es la escala de uso más amplio en encuestas para la investigación, modificado en cuanto a posibles alternativas de respuestas” (pág.132). Con el fin de medir estas dimensiones, que se utilice para los cuestionarios, modificado en cuantas posibles alternativas de respuestas.

Alternativa	Valor de codificación
Siempre	0,81- 1,00
Casi siempre	0,61- 0,80
Algunas Veces	0,41 - 0,60
Casi Nunca	0,21 - 0,40
Nunca	0, 01 –0,20

Una vez, codificada y categorizada la información suministrada del diagnóstico realizado a los ciudadanos para un programa educativo ambiental para el saneamiento de Caño Masparrito del barrio Punta Brava parroquia Libertad del Municipio Rojas del Estado Barinas, se procede al análisis de la misma, el cual se efectuó mediante el análisis cualitativo, entendido por Hernández, García y Maquilón (2000), como una actividad que implica un conjunto de manipulaciones transformaciones, reflexiones y comprobaciones realizadas a partir de los datos con el fin de extraer significados relevantes para un problema de investigación.

Por otra parte, se desarrolló un estudio cuantitativo que permite detectar el porcentaje de los habitantes de la localidad que pueden manifestar la persistencia de preconceptos en el área de estudio relacionada a un programa educativo ambiental para el saneamiento de Caño Masparrito del barrio Punta Brava parroquia Libertad del Municipio Rojas del Estado Barinas,

También la observación directa juega un papel primordial en el proceso de realización de la encuesta, donde el investigador durante las diversas etapas de su trabajo, al utilizar sus sentidos: oído, vista, olfato, acumula hechos que le ayudan a identificar un problema. Palella y Martines (2011), es aquella en la cual “el investigador se pone en contacto personalmente con el hecho o fenómeno que trata de investigar... se realiza con ayuda de elementos técnicos apropiados, tales como: Fichas, cuadros, tablas entre otras.” (pág.129). En tal sentido, en la presente investigación se observó a los ciudadanos en su ambiente. Tales conductas fueron registradas en el instrumento de recolección de datos, que para efectos de esta investigación.

3.5 Validez y Confiabilidad del Instrumento

Se refiere al grado en que un instrumento de medición realmente mide la variable que pretende medir. En que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce resultados similares o consistentes con mediciones previas. Según Hernández y col (2012), la validez de contenido “se refiere al grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide”; (pág.278). Por lo que, cada uno de los ítems deben ser representativos del contenido a medir, deberán tener un juicio de valor por expertos en el área de estudio.

Donde refieren Palella y Martins (2006), quienes aseguran que: “En la mayoría de los casos se recomienda determinar la validez mediante la técnica del juicio de experto, que consiste en entregarle a tres expertos en la materia del objeto de estudio y en metodología y/o construcción de instrumentos un ejemplar de los instrumentos con su respectiva matriz de respuesta acompañada de los objetivos de la investigación, el sistema de variables y una serie de criterios para calificar las preguntas” (pág. 173). Es necesario que la validez del instrumento sea mediante técnicas de juicios por expertos en la materia con el objetivo de estudios para de determinen la valoración que tiene la encuesta o instrumento para alcanzar los criterios pedagógicos del individuo.

En relación a lo antes expuesto, el instrumento de medición diseñado para la recopilación de la información se sometió para su validez de contenido al juicio de expertos, en esta investigación dicho instrumento se sometió a consideración y análisis de 3 personas con conocimiento en el área de estudio y metodología de la investigación, a fin de comprobar criterios como: pertinencia de los ítems con los objetivos, con la variable, sus dimensiones e indicadores; así como la redacción adecuada de los mismos.

CAPITULO IV

RESULTADOS

La información suministrada por la muestra de estudio; es de seis (6) habitantes como informantes claves, según Robledo (2009) menciona que “Son aquellas personas que, por sus vivencias, capacidad de empatizar y relaciones que tienen en el campo pueden apadrinar al investigador convirtiéndose en una fuente importante de información” (pág. 1). Es por esto que la investigación se sustenta por las experiencias vividas por los ciudadanos que viven en la comunidad, para la recolección de información se les aplicó un cuestionario conformado por 12 ítems, bajo la escala tipo Lickert, con 5 alternativas de respuestas cerradas las cuales son: siempre, casi siempre, algunas veces, casi nunca y nunca.

Para corroborar la información de la calidad del Caño Masparrito se utilizó la observación directa. Los datos recaudados con estos instrumentos fueron de utilidad para revisar los conocimientos de protección del ambiente que tienen la comunidad, donde permitió elaborar un diagnóstico de la situación actual que tienen los habitantes de la comunidad; con la intención de proponer el un programa educativo para concientizar a la comunidad para el saneamiento del Caño Masparrito.

En tal sentido, se realizó un análisis atendiendo a cada ítem, donde se elaboraron tablas y gráficas para ilustrar la información recolectada, estas técnicas implementadas tienen como finalidad analizar las respuestas emitidas por la muestra de seis (6) individuos, referente al conocimiento de los ciudadanos; como un programa que ayude adquirir conocimiento acerca de la importancia que tienen el ambiente para el ser humano.

4.1 Diagnóstico

Resultados del cuestionario

El análisis del cuestionario, tiene por objetivo resumir y comparar los datos que se suministraron de la aplicación del mismo, a una muestra de seis (6) informantes claves del barrio Punta Brava de la parroquia Libertad, Municipio Rojas del Estado Barinas; de igual forma, describir la asociación que puedan existir entre algunas de ellas, desde las perspectivas de la interrogante planteada en este estudio. A continuación, se realizará el análisis de cada uno de los ítems a través de las tablas y gráficos.

En relación al:

ítem 1: ¿Existe programas educativos para la conservación ambiental del Caño Masparrito?

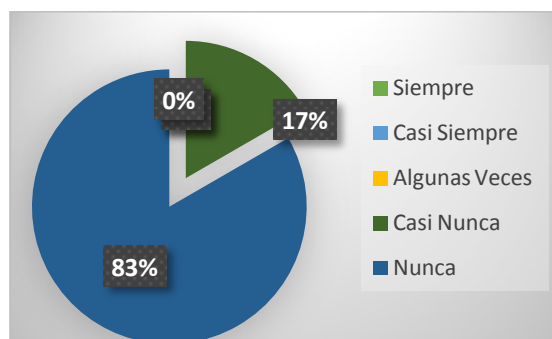
Dimensión: Enseñanza y aprendizaje, Indicador: Educación Ambiental

Tabla N° 1: Realización de programas educativos.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi Siempre	0	0%
Algunas Veces	0	0%
Casi Nunca	1	17%

Nunca	5	83%
Total	6	100%

Fuente: Jaen Yoaini (2018)



Grafica N° 1: Realización de programas educativos. Dimensión: Enseñanza y aprendizaje, Indicador: educación ambiental

Análisis: Los resultados indican que un 100% refleja que nunca realizan programas educativos para concientizar a los ciudadanos para el saneamiento ambiental del Caño Masparrito para el cuidado del ambiente.

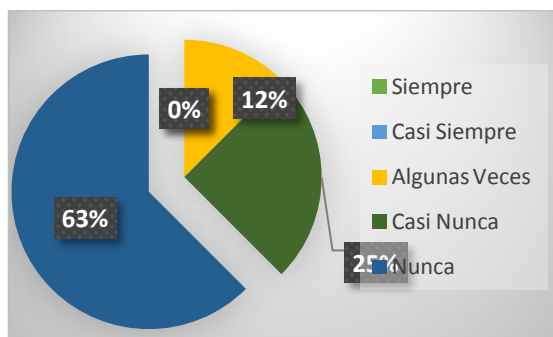
ítem 2: ¿Tienes usted conocimiento sobre la conservación ambiental?

Dimensión: Enseñanza y aprendizaje, Indicador: Conocimiento previo.

Tabla N° 2: Conocimiento de la conservación ambiental

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi Siempre	0	0%
Algunas Veces	1	17%
Casi Nunca	2	33%
Nunca	3	50%
Total	6	100%

Fuente: Jaen Yoaini (2018)



Grafica N° 2: Conocimiento de la conservación ambiental. Dimensión: Enseñanza y aprendizaje, Indicador: Conocimiento previo.

Análisis: Se puede apreciar que el 100% indican que algunas veces, casi nunca y nunca tiene conocimiento de la conservación ambiental por lo que contribuye a la contaminación del Caño Masparrito por no tener conocimiento de la conservación.

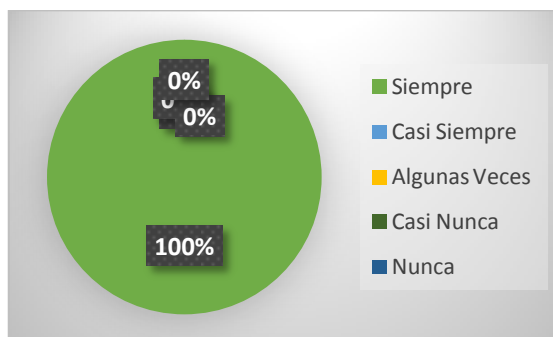
Ítem 3: ¿Cree usted que es necesario implementar programas educativos para la conservación ambiental del Caño Masparrito?

Dimensión: Enseñanza y aprendizaje, Indicador: Implementar

Tabla N° 3: Implantación de programas educativos.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	6	100%
Casi Siempre	0	0%
Algunas Veces	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	6	100%

Fuente: Jaen Yoaini (2018)



Grafica N°3 : Implantación de programas educativos. Dimensión: Enseñanza y aprendizaje, Indicador: Implementar

Análisis: Se visualiza que un 100% de los encuestado indica que siempre la implementación de un programa educativo ayudara para la conservación del ambiente del Caño Masparrito que es un recurso fundamental para la protección del mismo.

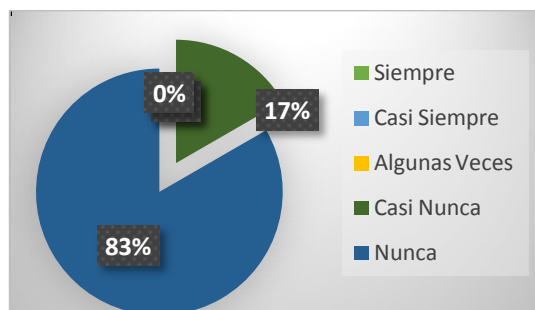
Ítem 4: ¿Has participado en programas educativos para la conservación ambiental del Caño Masparrito?

Dimensión: Enseñanza y aprendizaje, Indicador: Participación.

Tabla N° 4: Participación en programas educativos.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi Siempre	0	0%
Algunas Veces	0	0%
Casi Nunca	1	17%
Nunca	5	83%
Total	6	100%

Fuente: Jaen Yoaini (2018)



Grafica N°4: Participación de programas educativos Dimensión: Enseñanza y aprendizaje, Indicador: Participación.

Análisis: Se puede apreciar que el 100% indican que casi nunca y nunca han participado en programas educativos para el saneamiento del Caño Masprito por los que los ciudadanos no tienen conocimientos de la conservación del ambiente y la importancia que tiene.

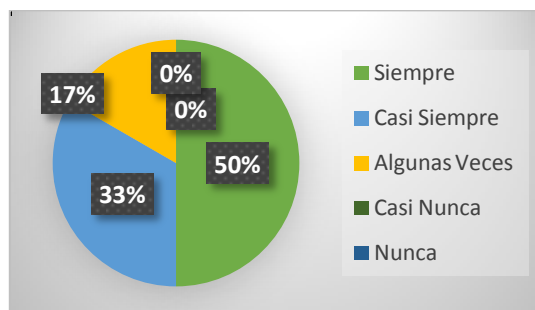
Ítem 5: ¿Tienes disposición para participar en los programas educativos para el saneamiento ambiental del Caño Masparrito?

Dimensión: Enseñanza y aprendizaje, Indicador: Social

Tabla N° 5: Disposición para participar en programas educativos.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	50%
Casi Siempre	2	33%
Algunas Veces	1	17%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	6	100%

Fuente: Jaen Yoaini (2018)



Grafica N°5: Disposición para participar en programas educativos.
Dimensión: Enseñanza y aprendizaje, Indicador: Social

Análisis: De los resultados se puede apreciar que el 100% indican que siempre, casi siempre y algunas veces tienen disposición para participar en los programas educativos con el propósito de concientizar a la comunidad para adquirir conocimiento para la conservación del ambiente.

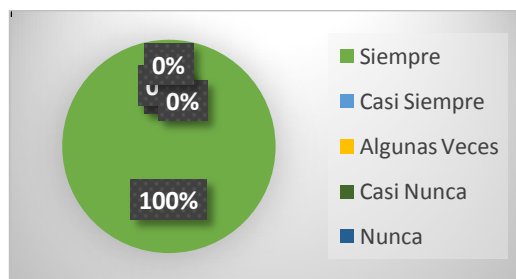
ítem 6: ¿En la comunidad existen espacios para realizar taller en el pro del bienestar del Caño Masparrito?

Dimensión: Enseñanza y aprendizaje, Indicador: Técnica.

Tabla N° 6: Espacio para la realización de programas educativos.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	6	100%
Casi Siempre	0	0%
Algunas Veces	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	6	100%

Fuente: Jaen Yoaini (2018)



Grafica N°6: Espacio para la realización de programas educativos.
Dimensión: Enseñanza y aprendizaje, Indicador: Técnica.

Análisis: En los resultados se puede apreciar que el 100% indican que siempre hay espacio disponible para la realización de los programas educativos para concientizar al ciudadano para el ciudadano del Caño Masparrito.

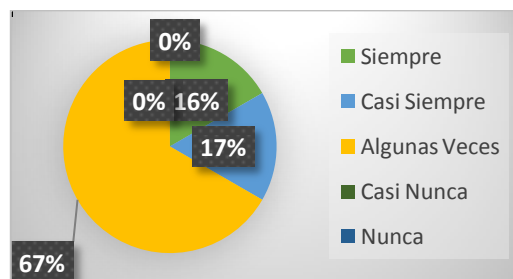
Ítem 7: ¿Cree usted que la comunidad cuenta con los recursos económicos en la realización de talleres para la conservación del Caño Masparrito?

Dimensión: Enseñanza y aprendizaje, Indicador: Económica

Cuadro N° 7: Recursos económicos.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	1	6%
Casi Siempre	4	67%
Algunas Veces	1	17%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	6	100%

Fuente: Jaen Yoaini (2018)



Grafica N°7: Recursos económicos. Dimensión: Enseñanza y aprendizaje, Indicador: Económica

Análisis: En los resultados se visualiza que el 73% indica que siempre y casi siempre y un 17% algunas veces hay disposición económica para la realización de talleres en la comunidad para la conservación del ambiente.

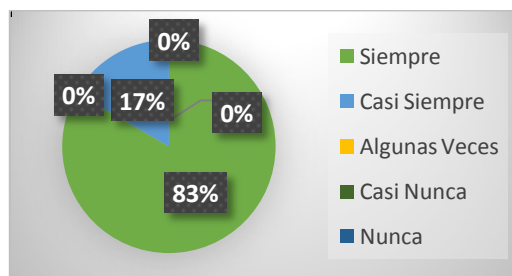
Ítem 8: ¿Considera usted que los talleres fomentaran los valores ambientales para el saneamiento ambiental del Caño Masparrito?

Dimensión: Conservación y preservación, Indicador: Valores ambientales.

Tabla N° 8: Talleres educativos fomenta los valores ambientales.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	5	83%
Casi Siempre	1	17%
Algunas Veces	0	%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	6	100%

Fuente: Jaen Yoaini (2018)



Grafica N°8: Talleres educativos fomenta los valores ambientales.
Dimensión: Conservación y preservación, Indicador: Valores ambientales.

Análisis: Se puede apreciar que el 100% indican que siempre los talleres educativos fermentaran los valores ambientales para la conservación del ambiente del Caño Masparrito para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

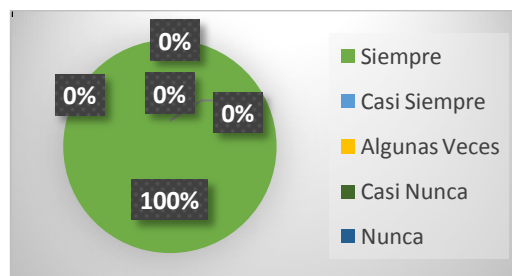
Ítem 9: ¿Al realizar un plan acción con actividades recreativas ayudará a fomentar la conciencia en los ciudadanos para el saneamiento del Caño Masparrito?

Dimensión: Conservación y preservación, Indicador: Conciencia.

Tabla N° 9: Realización de un plan acción.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	6	100%
Casi Siempre	0	0%
Algunas Veces	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	6	100%

Fuente: Jaen Yoaini (2018)



Grafica N°9: Realización del plan acción. Dimensión: Conservación y preservación, Indicador: Conciencia.

Análisis: Los resultados se puede apreciar que el 100% indican que siempre la realización de un plan acción con talleres recreativa ayudara a los ciudadanos a fomentar la conciencia para la protección del Caño Masparrito.

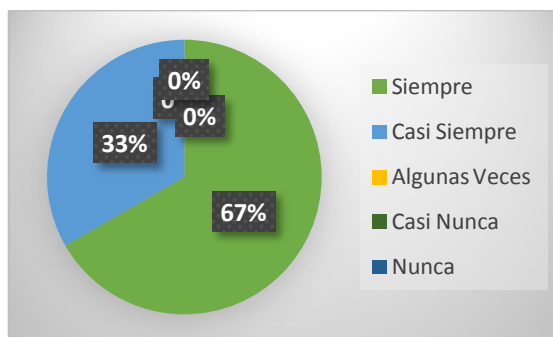
ítem 10: ¿Los talleres educativos para el saneamiento del Caño Masparrito mejorara la calidad de vida de los ciudadanos?

Dimensión: Conservación y preservación, Indicador: Calidad de vida

Tabla N° 10: Realización de talleres educativos.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	67%
Casi Siempre	2	33%
Algunas Veces	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	6	100%

Fuente: Jaen Yoaini (2018)



Grafica N°10: Realización de talleres educativos. Dimensión: Conservación y preservación, Indicador: Calidad de vida.

Análisis: Los resultados obtenidos es de 100% indica que siempre que los talleres educativos para el saneamiento del Caño Masparrito, permitirá la calidad de vida de los ciudadanos ya que la contaminación disminuirá de gran manera.

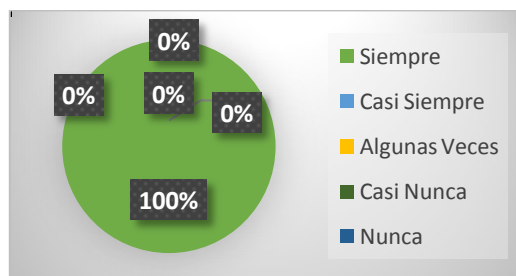
Ítem 11: ¿Te gustaría Realizar mensajes alusivos para la preservación del Caño Masparrito?

Dimensión: Conservación y preservación, Indicador: Ilustraciones (Expresivas Construccional)

Tabla N° 11: Realización de mensajes alusivos.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	6	100%
Casi Siempre	0	0%
Algunas Veces	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	6	100%

Fuente: Jaen Yoaini (2018)



Grafica N°11: Realización de mensajes alusivos. Dimensión: Conservación y preservación, Indicador: Ilustraciones (Expresivas Construccional).

Análisis: Se puede apreciar que el 100% indican que siempre los mensajes alusivos ayudaran a la preservación del Caño Masparrito ya que les permite concientizar a los ciudadanos por medio de los mensajes.

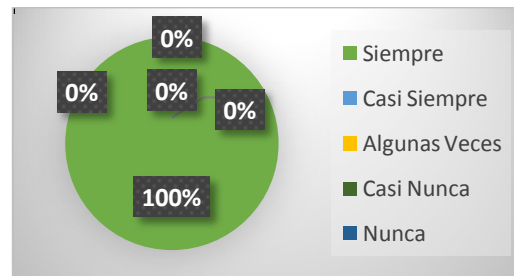
ítem 12: ¿Cree usted que si reciclamos los desechos sólidos traería un beneficio económico a la comunidad?

Dimensión: Conservación y preservación, Indicador: Desarrollo sostenible y sustentable

Tabla N° 12: Reciclaje para aportes económicos para la comunidad.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	6	100%
Casi Siempre	0	0%
Algunas Veces	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	6	100%

Fuente: Jaen Yoaini (2018)



Grafica N°12: Reciclaje para aportes económicos para la comunidad.
Dimensión: Conservación y preservación, Indicador: Desarrollo sostenible y sustentable.

Análisis: En los resultados se puede apreciar que el 100% indican que siempre el reciclaje de los desechos sólidos permitirá la economía para la comunidad y así contribuye al saneamiento ambiental del Caño Masparrito.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Una vez determinados los análisis y la respectiva definición de los resultados obtenidos con los instrumentos realizados a los habitantes de la comunidad del barrio Punta Brava de la calle Pedro Manuel Rojas, sobre el programa educativo para el saneamiento de Caño Masparrito, llegándose a las siguientes conclusiones.

1. El instrumento aplicado y puesto en práctica con los habitantes de la comunidad, en sus indicadores estudiados donde se presentan las debilidades de la práctica de programas, es por esto que, al diseñar un programa educativo, se pudieran mejorar positivamente en los procesos de los conocimiento y concientización al cuidado del ambiente.

2. Con respecto a los talleres, mensajes alusivos, para fomentar una educación ambiental, son escasos dentro de la comunidad, por ende, son importantes tenerlos ya que forman parte de las estrategias para concientizar al saneamiento de la comunidad.

3. Al determinar la factibilidad de la investigación, de acuerdo con los aspectos de financiamiento externo, institucional, tiempo y espacio, existe la disponibilidad de llevar a cabo el programa de educación ambiental.

4. Donde este programa, cuente con talleres de capacitación con relación al tema, para que la población tome conciencia con respecto a la fuerte problemática que embarga a la comunidad con los desechos sólidos que contamina el área del Caño Masparrito.

Ahora bien, se considera que el desarrollo del programa educativo produjo un desarrollo sostenible y armónico con el ambiente, que incluye capacidades en las comunidades, para que sus actuaciones y acciones que sirvan como herramientas para resolver las problemáticas ambientales en distintos entornos naturales. Finalmente, la propuesta de un programa educativo con la participación de la población, donde los conocimientos y el fomento de los valores conduzcan a una mejor calidad de vida dentro de la comunidad.

5.2 Recomendaciones

1. Estimular la propuesta y mantener la continuidad de la misma en el tiempo ya que se comprobó que el programa es de gran utilidad para la conservación del ambiente.
2. Promocionar los beneficios del programa educativo para el saneamiento ambiental, de tal forma de aplicar el mismo.
3. Este programa puede servir de base para otros estudios en la modalidad no formal, que contribuya con a la no contaminación de las comunidades.
4. Promover la participación de las instituciones, comercios, entre otras, que permitan la incorporación en la solución de esta problemática ambiental.
5. Sensibilizar a los habitantes para que incorpore a las demás personas a participar en actividades referentes a la conservación del ambiente.

6. Promocionar por parte de organismos, políticas orientadas a informar a la comunidad en general, la importancia de la educación ambiental.

CAPÍTULO VI

LA PROPUESTA

6.1 Matriz FODA

<p>Fortaleza</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Permitirá solucionar las problemáticas ambientales presente en la comunidad. ○ Interacción entre la comunidad en talleres para el conocimiento del cuidado del ambiente. ○ Participación de la comunidad para el saneamiento del Caño Masparrito 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Proponer un programa educativo que beneficie a la comunidad en general. ○ Incorporación de estrategias de programas ambientales a nivel estatal. ○ La participación en las estrategias para la capacitación ambientalista de la comunidad e instituciones para la innovación de la sociedad
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La falta de diagnóstico que ofrece la educación ambiental a la población. ○ Desconocimiento por parte de la comunidad acerca de la conservación y preservación del ambiente. ○ Falta de capacitación de la comunidad en el programa ambientalista 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ No se va a evidenciar la realidad que existe en la comunidad. ○ Uso inadecuado de las estrategias en relación al programa ambiental. ○ Que no se lleve a cabo la incorporación de las estrategias para la capacitación del programa.

6.2 Presentación de la propuesta

Esta investigación propone un programa educativo para saneamiento ambiental del Caño Masparrito como recurso de apoyo para la conservación del ambiente dirigidos a la comunidad del Barrio Punta, donde se espera que

la misma constituya una herramienta necesaria en el cual permita la integración y concientización al cuidado y protección del ambiente. Por medio del proyecto el individuo reciba conceptos de la importancia del ambiente que tiene para el ser humano ya que sin un ambiente de eficacia una vida sin calidad, es por esto que la conceptualización de la conservación del ambiente como desarrollo y complemento a las sesiones que reciban los habitantes de la comunidad para un mejor porvenir.

6.3 Análisis del contenido.

El contenido del programa educativo está basado en temas explicativas, textos, imágenes, preguntas y actividades, ya que se le presentara a los habitantes una serie de información referente al programa educativo para el saneamiento ambiental que se encuentra en la población de libertad. Los diferentes temas son: la contaminación ambiental, clasificación de los desechos sólidos, tóxicos, forma de prevención, sentido de pertenencia, mensajes alusivos a la no contaminación, elaboración mensajes alusivos por los habitantes en el área del Caño Masparrito, que a su vez se deberán especificar su forma de clasificación de los desechos, ya que por último se señalizara la ubicación de los container.

Explicar el impacto de que esto pueden generar en la colectividad, para que existan un valor de pertenencia por la comunidad, aunado a esto sea de inspiración para otras comunidades que a diario visitan nuestra comunidad, para que se pueda percibir la frescura de los árboles, realizar la actividad de la pesca sin sacar residuos y tener un espacio libre de desechos. El investigador será el encargado de que esto se dé, de una forma apropiada con los contenidos a ejecutar, realizados con trípticos que es un instrumento de fácil absceso con información lógica y a su vez explicando los pasos a llevar a cabo en el marco del desarrollo.

6.4 Justificación.

Con los avances que han tenido los programa educativo, las forma de hacer las cosas necesarias para la satisfacción de las necesidades humanas cambian, es decir, tiene un impacto social muy positivo sobre el que hacer de la vida diaria de los habitantes de cualquier comunidad; es así, como el proceso de integración y concientización no escapa a los cambios laborales que se suscitan en el devenir del tiempo, esto quiere decir, que el investigador independientemente que el nivel de actividad laboran tienen que adaptarse a dicho cambio, así como los medios informativos se convierten en una herramienta para que la actividad de concientizar se ejerza de manera eficiente.

Es así como realizar un programa educativo para el saneamiento ambiental enmarcado al saneamiento de Caño Masparrito del Barrio Punta Brava dirigido a los habitantes, es necesario debido a que los ciudadanos, no cuenta con una herramienta de esta naturaleza, que se reflejara en el óptimo desarrollo de la propuesta, ya que permiten de manera sencilla, directa y comprensible llevarle el conocimiento a las personas.

6.5 Objetivo del programa.

Objetivo general

Desarrollar talleres de manera dinámica y activa para el saneamiento ambiental de Caño Masparrito, que permita conocer la importancia de los recursos naturales y las situaciones que se presenta en la comunidad.

Objetivos específicos:

Realizar asambleas con los miembros de la comunidad para la conformación de las mesas de trabajo.

Aprovechar los residuos sólidos para disminuir la contaminación del Caño MAsparrito.

Elaborar mensajes alusivos para concientizar a la comunidad para el saneamiento del Caño Masparrito.



UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
VICERRECTORADO
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL MAESTRIA
EN EDUCACIÓN AMBIENTAL



Desarrollar talleres de manera dinámica y activa para el saneamiento ambiental de Caño Masparrito, que permita conocer la importancia de los recursos naturales y las situaciones que se presenta en la comunidad.

Autor

Jaen Yoaini

C.I: 23.559.351

Barinas 28 de septiembre

Actividad N° 1.

<p>Objetivo Específico: Realizar asambleas con los miembros de la comunidad para la conformación de las mesas de trabajo.</p>	
<p>Contenido: Leyes ambientales, Conocimientos e importancia del ambiente para el ser humano, concientización para la protección del ambiente, la participación activa, el trabajo colectivo, conformación de mesas de trabajo.</p>	
<p>Participantes: Comunidad.</p>	
<p>Tiempo: (3) horas. Horario de ejecución: 10:00am-12:00pm.</p>	<p>Actividades: Inicio - Bienvenida - Establecimiento de Normas de las Jornadas - Dinámica motivadora: “Yo Presento” para romper y motivar a los presentes.</p>
<p>Recursos: Humanos <ul style="list-style-type: none"> • Comunidad Materiales <ul style="list-style-type: none"> • Dinámica reflexiva “Yo Presento” • Leyes y Reglamentos • Papel bond, • Marcadores, • Lápices, • Video beam, • Computadora portátil • Refrigerio. </p>	<p>Desarrollo - Discutir las diferentes leyes, artículos y decretos relacionados con el trabajo en los procesos educativos, la importancia del ambiente para los seres vivos y así concientizar para la protección de la misma. - Se formarán equipos de seis (6) personas cada uno para realizar una matriz foda, con el fin de discernir puntualmente las necesidades de manera jerárquica dentro de la comunidad. - Explicación de las matriz foda.</p> <p>Cierre - Conversatorio sobre la temática desarrollada. - Derecho de palabra de manera libre. - Conformación de mesas de trabajo.</p>

Responsables: Jaen Yoaini

Evaluación: Participación de los asistentes
Instrumento: Formato de Asistencia

Fuente: Jaen (2018)

DINAMICA “YO PRESENTO”

OBJETIVOS: La utilidad de esta dinámica está orientada a la comunicación y el saber escuchar a los demás. La dinámica tiene por objetivo ejemplificar las formas de comportamiento que todos tenemos: algunas veces no ponemos atención, otras nos burlamos y otras más prestamos mucha atención. Es importante que las personas que fueron apartadas compartan su experiencia, pues seguramente se sintieron mal que no les prestaran atención. Lo que nunca se debe hacer es ignorar o burlarnos de las personas que expongan sus puntos de vista, en cualquier ocasión. Lo que debemos aprender es a controlar nuestras emociones, respetar a los demás cuando hablen y promover la comunicación en todo momento.

DESARROLLO: Para su desarrollo es necesario apartar a tres personas del grupo, estas saldrán del lugar donde sea la reunión y no deben oír nada de lo que se diga a los demás integrantes, solo se les dirá que al entrar deben presentarse al grupo (nombre, edad, ocupación, entre otros). Al resto del grupo se le indica que cuando entre la primera persona todos comenzarán a hablar entre sí sin poner atención a quien se esté presentando. A la segunda persona tampoco se le pondrá atención, pero esta vez todos comenzarán a reírse sin parar. A la última persona en entrar se le prestará toda la atención posible, y al final se le brindará un aplauso. Una vez dicho esto irán entrando las personas que fueron separadas, una por una.

Actividad N° 2

<p>Objetivo Específico: Aprovechar los residuos sólidos para disminuir la contaminación del Caño MAsparrito.</p>	
<p>Contenido: Pasos a seguir para la elaboración de flores, carteleras, envases decoradas con materia reciclada</p>	
<p>Participantes: Comunidad.</p>	
<p>Tiempo: (3) horas. Horario de ejecución: 8:00am- 4:00 pm.</p>	<p>Actividades: <u>Inicio</u> - Bienvenida - Reflexión: “El vuelo de los gansos” <u>Desarrollo</u> - Retomar la lectura de reflexión para hacer</p>

<p>Recursos: Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunidad <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura reflexiva • Pipas • Vidrio • Pega • Envases • Video beam, • Computadora portátil • Refrigerio. 	<p>énfasis en el trabajo en equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de los pasos a realizar para la realización de las flores con pipas, los envases decoradas. Esto con el fin de dar a conocer las diferentes conceptualizaciones y orientaciones asertivas para reciclar. - Con apoyo de todos se recicla lo mayor posible de desechos sólidos. -Cada participante realizará una exposición breve de las experiencias. <p>Cierre</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se realizará una explicación o ponencia del proyecto. -Exposición del material elaborado por los ciudadanos de la comunidad.
<p>Responsables: Pilar Acosta.</p>	<p>Evaluación: Participación de los asistentes Instrumento: Lista de Cotejo</p>

Fuente: Jaen (2018)

EL VUELO DE LOS GANSOS (Actividad N°2)



La ciencia ha descubierto que los gansos vuelan formando una V porque cuando cada pájaro bate sus alas, produce un movimiento en el aire que ayuda al ganso que va detrás de él.

Volando en V, toda la bandada aumenta por lo menos en 71% más su poder de vuelo que si cada pájaro lo hiciera solo.

Deducción: Cuando compartimos una dirección común y tenemos sentido de comunidad podemos llegar a donde deseamos más fácil y más rápido. Este es el beneficio de apoyo mutuo.

Cada vez que un ganso se sale de la formación y siente la resistencia del aire, se da cuenta de la dificultad de volar solo y de inmediato se incorpora de nuevo a la fila para beneficiarse del poder del compañero que va adelante.

Deducción: Si tuviéramos la lógica de un ganso nos mantendríamos con aquellos que se dirigen en nuestra misma dirección.

Cuando el líder de los gansos se cansa, se pasa a uno de los puestos de atrás y otro ganso toma su lugar.

Deducción: Obtenemos resultados óptimos cuando hacemos turnos para realizar los trabajos difíciles.

Los gansos que van detrás producen un sonido propio de ellos, y hacen esto con frecuencia para estimular a los que van adelante a mantener la velocidad.

Deducción: Una palabra de aliento produce grandes resultados. Finalmente, cuando un ganso enferma o cae herido por un disparo, dos de sus compañeros se salen de la formación y lo siguen para ayudar y protegerlo. Se quedan con él hasta que este nuevamente en condiciones de volar o hasta que muere, solo entonces los dos acompañantes vuelven a la bandada o se unen a otro grupo.

Deducción: Si tuviéramos la inteligencia de un ganso nos mantendríamos

Actividad N° 3:

Objetivo Específico: Elaborar mensajes alusivos para concientizar a la comunidad para el saneamiento del Caño Masparrito.

Contenido: Elaboración de mensajes alusivos en tablas para la protección del ambiente

Participantes: Comunidad.

<p>Tiempo: (3) horas. Horario de ejecución: 8:00am- 4:00 pm.</p>	<p>Actividades: <u>Inicio</u> - Bienvenida</p> <p><u>Desarrollo</u> - Exposición de los pasos a realizar para la realización de mensajes alusivos ilustrado en las tablas de madera. -Cada participante realizará una exposición breve del mensaje escrito.</p> <p><u>Cierre</u> -Se realizará una explicación o ponencia del proyecto. -Exposición del material elaborado por los ciudadanos de la comunidad.</p>
<p>Recursos: <u>Humanos</u> • Comunidad</p> <p><u>Materiales</u> • Mensajes impresos • Tabla • Pintura al Frio • Pincel • Vasos • Video beam, • Computadora portátil • Refrigerio.</p>	<p>Evaluación: Participación de los asistentes Instrumento: Lista de Cotejo</p>
<p>Responsables: Pilar Acosta.</p>	

Fuente: Jaen Yoaini (2018)



Si protegemos al ambiente nos protegemos a nosotros mismo



Elaboración de mensajes alusivos para la protección del Caño Masparrito



Reunión con la comunidad.

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Anthony GIDDENS (1995). La constitución de la Sociedad: bases para la teoría de la estructuración”, Amorrortu editores, Buenos Aires, Argentina.
- ALBIZU, AITOR (2011) Modelo de un programa educativo. Mención especial en el Premio Francesc Xabier
- Arias F. (2006). El Proyecto de Investigación. Quinta edición. Episteme, Caracas-Venezuela.
- Carlos F. (2015): La basura: un mal que recorre las calles de Venezuela (Visitada el 03/02/15) www.aporrea.org/actualidad/a202185.html
- Cerda, H. (2000). Los elementos de la Investigación. (2da. Reimp.). Bogotá: El Bicho.
- Chávez, N. (2001). Introducción a la Investigación Educativa. Caracas: ARS.
- Concha C (2017). Evolución de la Población: Características, Modelos Y Factores de Equilibrio. Universidad Autónoma de Madrid.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2000). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453, febrero 19, 2009.
- Drency (2015), implementar capacitaciones dirigidas a los participantes en las brigadas estudiantiles reforzar los valores ambientales en la Universidad Rafael Landívar
- Espinosa M. (2016) Diseño e implementación de un programa de capacitación continua en educación ambiental por parte del gobierno autónomo descentralizado municipal de machala, dirigido a instituciones educativas. Universidad de Guayaquil Guayaquil - Guayas – Ecuador
- Estocolmo (1972) Declaración sobre el medio ambiente humano Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, 16 de junio de 1972.

- Hermes I. Miguel, Hyagna Cabello P. y José Reyes T. De cambio social para incrementar la conciencia ambiental sobre la contaminación de las aguas en el consejo popular no.14, puerto padre (visitado 08/10/2018). <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013a/1304/conciencia.html>
- Hernández S. (1964). Metodología General de la Enseñanza. Tomo I. Hispanoamericana, México.
- Hernández R., Fernández C. y Baptista L. (2003). Metodología de la Investigación. Tercera edición. McGraw-Hill/Interamericana, México
- Hernández, M. (2015). El mito cosmológico como recurso didáctico para fomentar los valores ambientales. Universidad pedagógica nacional UPN 098 D.F. Oriente.
- Hurtado. (2008). El Proyecto de Investigación, Comprensión Holística de la Metodología y la Investigación. Sypal. 5ta Edición.
- Irenes C. Gómez (2000). Saneamiento Ambiental. Editorial de la Universidad Estatal a distancia. San José, Costa Rica. Primera edición.
- Ley Penal del Ambiente (2012) (Gaceta Oficial N° 39.913 del 02 de mayo de 2012)
- Ley Orgánica del Ambiente (2006). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.833 (Extraordinario). Diciembre 22, 2007.
- Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.929 (Extraordinario). Agosto 15, 2009.
- Martínez J. y Fernández A. (2014), cambio climático. México.

- Mor C, Olivo C, (2014) Diseño de un programa de educación ambiental para la Escuela de Ingeniería Química de la Universidad de Los Andes Marida, Venezuela
- Mulá, I y Tilbury, D. (2011). Recorridos nacionales rumbo a la educación para el desarrollo sostenible. París: Organización de las Naciones Unidas para educación, la Ciencia y la Cultura.
- Nebel B. y R. Wright, 1999. Ciencias ambientales (Ecología y desarrollo sostenible). Prentice-Hall Pearson. México.
- Ordaz S. y Saldaña (2005) análisis y crítica de la metodología para la realización de planes regionales en el estado de Guanajuato. En su trabajo de investigación en Maestría de Planeamiento Urbano Regional Guanajuato, Gto. junio del 2005.
- Organización Mundial de la SALUD (OMS) (2018) Visitado (18/10/2018) <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/health-care-waste>
- Parella, S. y Martins, F. (2006). Metodología de la Investigación Cuantitativa. Segunda edición. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Libertador (FEDEUPEL).
- Parra (2003). El proyecto de investigación y su esquema de elaboración. (2ª.ed.). Caracas: Uyapal.
- Plan de la patria. (2013-2019). Segundo Plan Socialista De Desarrollo Económico Y Social De La Nación.
- Plan y Programa de estudios (2011) Educación Básica. Fue elaborado por personal académico de la Dirección General de Desarrollo Curricular, que pertenece a la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública. Coord. General Leopoldo F. Rodríguez

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA –1992).

Se celebra en Río de Janeiro en 1992.

Robledo (2009) “Observación Participante: informantes claves y rol del investigador” (Visitado 27/09/2018) <file:///C:/Users/OJEDA/Downloads/461-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1822-1-10-20150617.pdf>

Santa Paella y Stracuzzi (2006) Metodología de la Investigación. 2^{da} edición



Taylor, S. y Bogdan, R. (1986) “Introducción: ir hacia la gente”, en Introducción a los métodos cualitativos de investigación (Visitada 07/10/2018) <http://ulloavision.org/archivos/antologias/meto2>

Valdés, O. (2002). “La educación ambiental para el desarrollo sostenible en el proceso docente educativo”. Ministerio de Educación (Cuba).

UNESCO, (1988). Educación Ambiental. Artículo en línea Disponible en: (visitada 01/04/2016) <https://valentinaleon.wordpress.com/2009/12/25/conceptos-de-la-educacion-ambiental/>

ANEXOS

ANEXO A
CARTA DEL EXPERTO


Universidad nacional experimental de los llanos occidentales "Exequiel Zamora"
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Coordinación de Área de Postgrado
Maestría en Educación Ambiental


La Universidad que siembra


Estimado (a)s Profesor (a)s: José R. Burgos U.
Eddy A. Gutiérrez Aguirre
Yusmary J. Díaz V.

Me es grato dirigirme a usted, no sin antes darle un cordial saludo, la presente tiene la finalidad de solicitar su valiosa colaboración como experto en el área, a fin de validar el instrumento diseñado para obtener información sobre la investigación titulada: **PROGRAMA EDUCATIVO PARA EL SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CAÑO MASPARRITO EN EL BARRIO PUNTA BRAVA, PARROQUIA LIBERTAD MUNICIPIO ROJAS DEL ESTADO BARINAS.** Su colaboración será de gran relevancia dada su experiencia, capacidad y trayectoria profesional y su aporte proporcionará utilidad a la investigación.

Por lo que agradezco las observaciones y recomendaciones de información.

Reiterándole el saludo, la gratitud y colaboración prestada, queda de usted;

Atentamente,



Jaen Acosta Yoaini Sinaiz
 C.I: 23.559.351

**ANEXO B
DATOS DEL EXPERTO**

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
VICERRECTORADO
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL MAESTRIA
EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

Postgrados

UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

DATOS PERSONALES Y ACADÉMICOS DEL ESPERTO

Apellidos y Nombres:		C.I:
1	Eddys A. Igaray Igaray	1 13 739 071
2	Yusmary J. Díaz V	2 16.793 776
3	Jose A. Burgos M.	3 10.564 724

Dirección de habitación	Telf.	E-mail.
1 Barrio el Playon Abundancia	1 0273-6230106	1 eddysygaray@gmail.com
2 Barrio La Abolida	2 02736630784	2 yusmarydiaz83@gmail.com
3 Barrio Comodoro	3 02736630383	3 burgosj@gmail.com

Titulo de pregrados obtenido	
1	Terminado en Educación Hinción Castellano y Escritura
2	Terminado en Educación Hinción Castellano y Escritura
3	Ingeniero en agrónomo.

Titulo de posgrados obtenidos	
1	Msc. Planificación Global
2	Msc. Educación Ambiental
3	Msc. Planificación Global.

Eddys Igaray
Firma
C.I. 13.739 071

Yusmary Díaz
Firma
10.564 724

Jose A. Burgos
Firma
16.793 776

ANEXO C
INSTRUMENTO DIRIGIDO A LOS CIUDADANOS DE POBLACIÓN DE
BARRIO PUNTA BRAVA



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
VICERRECTORADO
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL MAESTRIA
EN EDUCACIÓN AMBIENTAL



UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

Encuesta aplicada a los ciudadanos de la comunidad del barrio Punta Brava

Datos del Encuestado

Nombre y Apellido: _____ Edad: _____

Nivel de Estudio: _____ Años en la comunidad: _____


A continuación se presentan una serie de preguntas. Agradecemos que reponda con la mayor objetividad (marcado con una X). De antemano, gracias por su colaboración.

N°	Ítems	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
1	¿Existe programas educativos para la conservación ambiental del Caño Masparrito?					
2	¿Tienes usted conocimiento sobre la conservación ambiental?					
3	¿Cree usted que es necesario implementar programas educativos para la conservación ambiental del Caño Masparrito?					
4	¿Has participado en programas educativos para la conservación ambiental del Caño Masparrito?					
5	¿Tienes disposición para participar en los programas educativos para el saneamiento ambiental del Caño Masparrito?					
6	¿En la comunidad existen espacios para realizar taller en el pro del bienestar del Caño Masparrito?					
7	¿Cree usted que la comunidad cuenta con los recursos económicos en la realización de talleres para la conservación del Caño Masparrito?					

8	¿Considera usted que los talleres fomentaran los valores ambientales para el saneamiento ambiental del Caño Masparrito?					
9	¿Al realizar un plan acción con actividades recreativas te ayudara a general un impacto ambiental en el Caño Masparrito?					
10	¿Los talleres educativos para el saneamiento del Caño Masparrito mejorara la calidad de vida de los ciudadanos?					
11	¿Te gustaría Realizar mensajes alusivos para la preservación del Caño Masparrito?					
12	¿Cree usted que si reciclamos los desechos sólidos traería un beneficio económico a la comunidad?					

ANEXO D
CARTA DE VALIDACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
VICERRECTORADO
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL MAESTRIA
EN EDUCACIÓN AMBIENTAL


Postgrados

UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: PROGRAMA EDUCATIVO PARA
ELSANEAMIENTO DEL CAÑO MASPARRITO DEL BARRIO PUNTA
BRAVA, PARROQUIA LIBERTAD, MUNICIPIO ROJAS DEL ESTADO
BARINAS**

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

N° Item	Evaluación				Observaciones
	A	B	C	D	
1		X			
2	X				
3	X				
4	X				
5		X			
6	X				
7	X				
8	X	X			
9		X			
10	X				
11		X			
12		X			

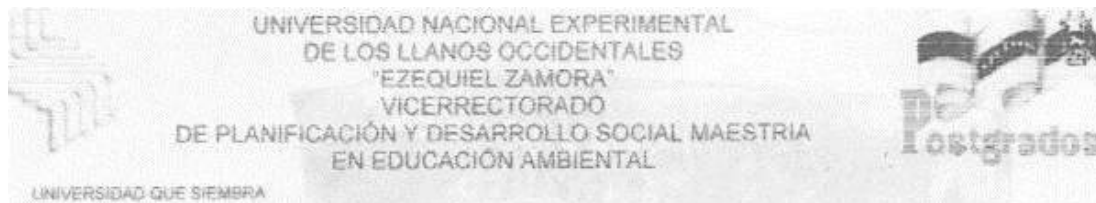
Leyenda: A= Dejar; B= Modificar; C= Eliminar; D= Incluir Otra Pregunta

Observaciones:

Evaluador: Odolys Yganes C. I. 13 139 041

Fecha: 30-01-2018

Autor: Jaen Yoaini



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
VICERRECTORADO
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL MAESTRIA
EN EDUCACIÓN AMBIENTAL



UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: PROGRAMA EDUCATIVO PARA
ELSANEAMIENTO DEL CAÑO MASPARRITO DEL BARRIO PUNTA
BRAVA, PARROQUIA LIBERTAD, MUNICIPIO ROJAS DEL ESTADO
BARINAS**

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

N° Item	Evaluación				Observaciones
	A	B	C	D	
1	X				
2	X				
3	X				
4		X			
5		X			
6	X				
7	X				
8	X	X			
9	X				
10		X			
11	X				
12	X				

Leyenda: A= Dejar; B= Modificar; C= Eliminar; D= Incluir Otra Pregunta


Observaciones:

Evaluador: Ysmary Diaz *Ysmary Diaz* C. I. 16.793776

Fecha: 30-11-2018

Autor: Jaen Yoaini

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
VICERRECTORADO
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL MAESTRIA
EN EDUCACIÓN AMBIENTAL


Postgrados

UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA DE SIEMPRE

**TITULO DE LA INVESTIGACIÓN: PROGRAMA EDUCATIVO PARA
EL SANEAMIENTO DEL CAÑO MASPARRITO DEL BARRIO PUNTA
BRAVA, PARROQUIA LIBERTAD, MUNICIPIO ROJAS DEL ESTADO
BARINAS**

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nº Item	Evaluación				Observaciones
	A	B	C	D	
1	X				
2	X				
3		X			
4	X				
5	X				
6	X				
7		X			
8	X				
9		X			
10	X				
11		X			
12		X			

Leyenda: A= Dejar; B= Modificar; C= Eliminar; D= Incluir Otra Pregunta


Observaciones:


Evaluador: Constitución Burgos José C. I. 10.564.724

Fecha: 30-11-2018

Autor: Jaen Yoaini

ANEXO E
ACTA DE VALIDACIÓN


**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"**
 Coordinación Área de Postgrado
 Maestría Educación Ambiental



ACTA DE VALIDACIÓN

Yo, Eddys A. Aponte Aponte, titular de la cédula de identidad N° V.-
13739271, por medio de la presente certifico que he leído y
 revisado los instrumentos diseñados por el Licenciado Jaen Acosta
 Yoani Sinaiz es, portador de la cédula de identidad N° V.-23.559.351, el cual se
 utilizará para la recolección de datos informativos en su trabajo de investigación
 titulado: "Programa educativo para el saneamiento del Caño Masparrito en el
 barrio punta, parroquia Libertá, municipio rojas del estado Barinas. Año 2018

El cual considero: Aprobado para el propósito manifiesto de la
 investigación.

Observaciones: _____

En Libertas, a los 30 días del mes Octubre del año 2018.

Eddys A. Aponte Aponte
 Prof: Eddys Aponte
 C.I: 13739271



ACTA DE VALIDACIÓN



Yo, Yusmary J. Díaz V, titular de la cédula de identidad N° V.-
16793776, por medio de la presente certifico que he leído y
 revisado los instrumentos diseñados por el Licenciado Jaen Acosta
 Yoaini Sinaiz es, portador de la cédula de Identidad N° V.-23.559.351, el cual se
 utilizará para la recolección de datos informativos en su trabajo de investigación
 titulado: "Programa educativo para el saneamiento del Caño Masparrito en el
 barrio punta, parroquia Libertá, municipio rojas del estado Barinas. Año 2018

El cual considero: Aprobado para el propósito manifiesto de la
 investigación.

Observaciones: _____

En Libertas, a los 30 días del mes Octubre del año 2018.

Yusmary Díaz
 Prof: [Signature]
 C.I: 16793776


**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"**


**Coordinación Área de Postgrado
Maestría Educación Ambiental**

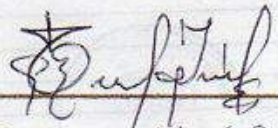
ACTA DE VALIDACIÓN

Yo, José R. Burgos U., titular de la cédula de identidad N° V.-
10564724, por medio de la presente certifico que he leído y
 revisado los instrumentos diseñados por el Licenciado Jaen Acosta
 Yoaini Sinaiz es, portador de la cédula de identidad N° V.-23.559.351, el cual se
 utilizará para la recolección de datos informativos en su trabajo de investigación
 titulado: **"Programa educativo para el saneamiento del Caño Masparrito en el
 barrio punta, parroquia Liberta, municipio rojas del estado Barinas. Año 2018**

El cual considero: Aprobado para el propósito manifiesto de la
 investigación.

Observaciones: _____

En Libertas, a los 30 días del mes Octubre del año 2018.


 Prof: José R. Burgos U.
 C.I: 10564724

ANEXO F
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
VICERRECTORADO
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL MAESTRIA
EN EDUCACIÓN AMBIENTAL



UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

INSTRUMENTO DE EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES

Nombre de la Jornada: talleres para concientiza a la comunidad de punta brava

Facilitador: Jane Yoaini

Fecha: 30/09/2018

Nº	INTERROGANTES	ALTERNATIVAS	
		SI	NO
01	¿El Facilitador demostró dominio del tema?	x	
02	¿Las reuniones cumplieron con las expectativas que se esperaba?	x	
03	¿Se hizo entrega del material de apoyo?	x	
04	¿El tiempo estipulado para las actividades fue suficiente?	x	
05	¿Los recursos utilizados fueron apropiados las actividades?	x	
06	¿Se presentaron conclusiones claras y oportunas?	x	
07	¿Las reuniones permitieron dar, recibir y nutrir los conocimientos y aportes de las personas asistentes?	x	
08	¿Se presentó la forma de relacionar los conocimientos teóricos estudiados con la práctica?	x	

Observaciones: fue de gran ayuda la comunidad de punta brava

Nombres y Apellido: Jaen yoaini

ANEXO G
HOJA DE OBSERVACIÓN EN LA COMUNIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
VICERRECTORADO
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL MAESTRIA
EN EDUCACIÓN AMBIENTAL



UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

Nombre y Apellido: _____

Fecha: _____ Lugar: _____

Proceso o Actividad Observada: _____

Responsable de la Actividad: _____

Descripción	Interpretación

HOJA DE OBSERVACIONES EN LA COMUNIDAD